

# I

## LA REFORMA PROTESTANTE

Por Maximilian Liebmann (§ 102-115, 118) y Rudolf Zinnhobler (§116-117)

### §102

#### **El término «reforma»**

«Reforma» (*reformatio, reformare*) no tiene un contenido semántico claramente delimitable. Durante toda la edad media fue permanente el llamamiento a la reforma de la Iglesia. Pensemos en figuras como Francisco de Asís, Juan Hus, Girolamo Savonarola, o en los concilios para la reforma celebrados en Constanza y Basilea. Con el término «reforma» se aludía siempre a la purificación de la Iglesia, de su doctrina y de su vida; se quería indicar la vuelta a los orígenes, a la doctrina y formas de vida de los orígenes y de los primeros siglos del cristianismo.

Entendida como término técnico, «reforma» significa en la historiografía «el movimiento nacido de Lutero y que llevó a la división de la Iglesia» (Iserloh).

Los historiadores y los teólogos no se ponen de acuerdo sobre los requisitos previos ni sobre las causas de la reforma. Por un lado tenemos las anomalías de una Iglesia que se ha distanciado de lo que fueron sus orígenes. Por eso, la reforma era absolutamente indispensable. Pero, al mismo tiempo, hay que señalar que cuando irrumpió la reforma se había atravesado ya la vaguada de las anomalías en la Iglesia y de su depravación, y que la reforma surgió del empuje que emanaba de las profundas reformas que estaban ya en marcha. Sin éstas, resultaría casi imposible la reforma protestante.

Indudablemente, se daban todavía anomalías en la Iglesia y era absolutamente necesario eliminarlas. Para convencerse de esta última afirmación bastará con echar una mirada al papado del renacimiento, con Alejandro VI, Julio II y León X. La mejor ilustración de la calamitosa situación del papado de aquellos tiempos es una pancarta que se pudo leer durante el cortejo solemne de la entronización de León X: «En otro tiempo reinó Venus (es decir, en tiempos de Alejandro VI), luego Marte (Julio II); ahora lleva el cetro Palas Atenea. Los humanistas y artistas saludaban así en el nuevo papa a sus mecenas y protector, pero anunciaban también la frívola mundanidad y la insensata despreocupación que caracterizó el

pontificado de León X» (Iserloh). Sin embargo, junto a esta frivolidad de la corte pontificia, se vivía en la Iglesia el esfuerzo de fidelidad completa al espíritu del evangelio, como se podía constatar de forma ejemplar en la fraternidad de vida común (*devotio moderna*).

En la teología tenemos que constatar, por un lado, una amenazadora pérdida de sustancia y la ocupación prolija en temas periféricos que siguen produciéndonos la impresión de nimiedades. Pero, por otro lado, comenzó un celoso estudio de la Biblia, del que dan elocuente testimonio las numerosas ediciones de la Biblia, así como las catorce traducciones de la Biblia al alto alemán y las otras cuatro al bajo alemán. «En ningún otro país había antes de la reforma tantas traducciones de la Biblia en lengua vernácula como en Alemania» (Bäumer). Desiderio Erasmo de Rotterdam llevó a cabo de forma modélica, mediante su edición crítica de la Biblia griega en 1516, la llamada de los humanistas «*ad fontes!*» Si se piensa que «Lutero se consideraba todavía dentro de la Iglesia cuando llamaba al papa anticristo» y que, condicionado por el cisma de Occidente, se había acostumbrado a «salir adelante sin el papa» (Iserloh), entonces habrá que tener en cuenta, con Joseph Lortz, no sólo los presupuestos previos de la reforma, sino también las mismas ambigüedades teológicas.

La actitud religiosa del pueblo se caracterizaba por una profunda exigencia de salvación y un gran espíritu de sacrificio. Pero el estado moral y espiritual del clero alto y bajo dejaba mucho que desear.

Sería erróneo pretender pasar por alto que los ministros sagrados hicieron frente, en líneas generales, a las necesidades y obligaciones pastorales. Aproximadamente un tercio había pasado por una universidad. El gran número de libros de sermones permite deducir que las predicaciones eran frecuentes; y los numerosos empleos de predicadores, puestos económicamente bien remunerados, en ciudades importantes, cuya asignación requería estar en posesión de un grado académico, permite también pensar en la correspondiente calidad teológica de los sermones. Los afanes de renovación habían prendido en los conventos. Piénsese, por ejemplo, en la reforma llevada a cabo por los benedictinos de Melk o en el convento de clarisas de Nuremberg, que dirigió la devota y docta monja Charitas Pirkheimer.

A modo de resumen podemos decir que, cuando comenzó la reforma protestante, estaba en marcha la reforma de la Iglesia, de su doctrina y de su vida, a pesar de las anomalías existentes todavía. Los afanes reformistas de Lutero se movieron primero en este marco amplio y poderoso de la reforma en curso. Pero luego le llevaron, sin él pretenderlo, más allá de los linderos de la Iglesia, a la división de la Iglesia. El movimiento para la reforma aclimatado en la antigua Iglesia no se cubrió de arena, pero no llegaría a fructificar hasta más tarde en lo que hoy calificamos como «reforma católica» o «contrarreforma».

### La formación de Lutero

Tanto el comienzo como el decurso de la reforma están tan profundamente marcados por Martín Lutero que serían casi impensables sin él. A pesar de todo, hay que dejar constancia de que apenas una idea o una posición teológica de Lutero eran nuevas; otros las habían sostenido antes de él. Y, sin embargo, a sus contemporáneos les parecieron completamente nuevas. La personalidad de Lutero, su poderoso verbo, su capacidad de convencer y para abrirse paso convierten la reforma en su «obra personalísima» (Franzen). Entraríamos en una disquisición bizantina si nos preguntáramos sobre si la reforma habría sido posible también sin él, como opinan algunos historiadores (Lortz, Iserloh).

Martín Lutero nació el 10 de noviembre de 1483 en Eisleben, y creció en Mansfeld, localidad próxima a la anterior. Tanto la educación que recibió de sus padres como en la escuela fue severa, en ocasiones rígida. Concuerda con ella también la imagen de Dios, que le transmitieron: «Desde mi infancia estuve acostumbrado a la idea de que tenía que padecer y aterrorizarme simplemente con oír el nombre de Cristo, pues no se me había enseñado, sino que yo debía tenerlo por un juez severo y colérico» (WA 40,1, 298).

Asistió a la escuela de latín en Mansfeld; el resto de la formación escolar lo hizo con los hermanos de la vida común en Magdeburgo. Tras la correspondiente estancia en Eisenach, estudió «artes liberales» en la Universidad de Erfurt. Tras ser promovido a *magister*, comenzó, siguiendo el deseo de su padre, el estudio del derecho (mayo de 1505). Cuando regresaba de su casa, donde había pasado las vacaciones estivales, se vio sorprendido por una tormenta en Stotternheim, el 2 de julio de 1505. La tormenta fue de proporciones sumamente inquietantes. Un rayo lo derribó al suelo. Aterrado hasta el paroxismo, prometió a voz en grito: «¡Ayúdame, santa Ana. Me haré monje!» A pesar de la tenaz resistencia de su padre, Lutero cumplió su promesa. Aquel mismo mes entraba en el convento de los agustinos eremitas en Erfurt. De acuerdo con la *Regla* de la orden, Martín leía regularmente la Biblia y llegó a tener «un estupendo conocimiento de su contenido» (Iserloh). Al noviciado, siguió en abril de 1507 la ordenación sacerdotal. Su primera misa está marcada por la vivencia de la espantosa grandeza de Dios.

Después de su ordenación sacerdotal, continuó en Erfurt el ya comenzado estudio de la teología. En la universidad de esta ciudad predominaba la dirección nominalista (*via moderna*). Graves luchas interiores ensombrecen su vida conventual y estudiantil. La doctrina de san

Agustín sobre la gracia y la predestinación, y su personal conciencia de culpa y de pecado le hacen caer en una profunda angustia que tiene como trasfondo la predestinación. En la creencia de estar condenado, sufre graves depresiones psíquicas. El superior de la orden, Johannes Staupitz, logra consolar al joven monje que se rompe la cabeza preguntándose constantemente: «¿Cómo conseguirás un Dios benigno?» (WA 37, 611). Y logrará consolarlo aludiendo a Cristo en la cruz, que ya satisfizo por nosotros.

En otoño de 1508 se encomienda a Lutero el lectorado de ética en la recientemente creada Universidad de Wittenberg. Simultáneamente se dedica Lutero a otros estudios de teología, y se hace *baccalaureus biblicus* en marzo de 1509. Ese mismo año es trasladado a Erfurt, donde da clases sobre las *Sentencias* de Pedro Lombardo.

En 1510-1511, emprende un viaje a Roma por asuntos de su orden. Se apresta a vivir este cometido como un devoto peregrino. En octubre de 1512 es promovido en la Universidad de Wittenberg al grado de doctor en teología, con el usual juramento de fidelidad y de obediencia a la Iglesia de Roma. Al poco de conseguir el doctorado será nombrado profesor de Sagrada Escritura. Comienzan así sus lecciones bíblicas, a las que sólo su muerte pondrá término. Lutero desarrolla su teología reformadora en sus lecciones: Salmos (1513-1515), carta a los Romanos (1515-1516), carta a los Gálatas (1516-1517), carta a los Hebreos (1517-1518). En las lecciones sobre la carta a los *Romanos* —conservada hasta el siglo XX sólo en su redacción manuscrita, y sobre las que el famoso investigador católico de Lutero, Heinrich Denifle, llamó por primera vez la atención— Lutero sostiene en repetidas ocasiones lo que se ha dado en llamar su idea reformadora fundamental, la *iustitia Dei passiva*. Puesto que la liberadora «vivencia de la torre» experimentada por Lutero tiene como contenido esta idea, tenemos que situarla cronológicamente en los años 1514-1516. La denominación «vivencia de la torre» deriva del lugar en que Lutero la tuvo: su caldeado cuarto de trabajo en la torre del convento de Wittenberg. Al igual que sucede en cuanto a la cronología de la vivencia de la torre —es decir, de la idea reformadora fundamental—, tampoco reina una claridad completa en cuanto al contenido de esa idea. Pero parece que la mayor coincidencia de los historiadores de la reforma consiste en la afirmación de que Lutero toma conciencia en ese momento de que la «justicia de Dios» (Rom 1,17) no es aquella justicia que se enoja, juzga y castiga (*iustitia activa*); por el contrario, la entiende como la justicia con la que Dios nos hace justos, que Dios nos regala gratuitamente (*iustitia passiva*).

En esta vivencia liberadora, en esta «entrada en el paraíso», Lutero no ha descubierto nada fundamentalmente nuevo, sino «algo que estaba presente en el catolicismo primitivo» (Iserloh). Efectivamente, la mayoría de los exegetas de la edad media habían interpretado la justicia de Dios en

Rom 1,17 no como justicia punitiva, sino como regalo gratuito de Dios (Denifle). En la disputa contra la teología escolástica, de septiembre de 1517 (WA 1, 224-228) se percibe con claridad hasta qué punto se ha distanciado ya Lutero de la teología habitual de su tiempo. La escolástica es para él puro verbalismo; considera que la afirmación de que el hombre con sus propias fuerzas puede amar a Dios sobre todas las cosas es pura fantasía; y defiende ya la tesis de que el hombre sin la gracia sólo puede querer lo malo.

## §104

### **De las tesis sobre las indulgencias a la disputa de Leipzig**

El conflicto de Lutero con la Iglesia estalló con la publicación de las tesis sobre las indulgencias. En cuanto a su número, se ha impuesto el de 95. Las había enviado el 31 de octubre de 1517 a los obispos competentes, al obispo de su diócesis, Hieronymus Schulz de Brandeburgo, y al arzobispo Albrecht de Magdeburgo, como comisario pontificio de la indulgencia. Con estas tesis, Lutero pretendía poner de manifiesto hasta qué punto la falta de claridad y la incertidumbre dominaban todavía la doctrina sobre las indulgencias. En modo alguno quiso rechazar por completo las indulgencias. El motivo inmediato para las tesis sobre las indulgencias —las leyendas que hablan del patetismo que rodeó su réplica en la iglesia del castillo de Wittenberg no han logrado hasta hoy una apoyatura histórica— fue la publicación de la indulgencia jubilar para obtener recursos destinados a la construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano (1513). Lutero pudo detectar pronto en el confesionario los efectos de la predicación de esta indulgencia, vinculada a un escandaloso negocio pecuniario. Johannes Tetzel, dominico de Leipzig, publicó con excesiva charlatanería la indulgencia en la vecina Magdeburgo. Por eso, se llegó a decir que Tetzel alababa la indulgencia con estas palabras: «Tan pronto como el dinero resuena en la caja, sale el alma del fuego.» En Wittenberg no se predicó esta indulgencia. El señor feudal Federico el Sabio la había prohibido por miedo a que perjudicara la peregrinación a la iglesia de Todos los Santos o a sus colecciones (de reliquias) de Wittenberg.

Al no obtener respuesta alguna a las cartas que había escrito a los obispos, Lutero dio a conocer sus tesis sobre las indulgencias a algunos amigos. Se imprimieron esas tesis sin que Lutero lo supiera, y se propagaron por Alemania como el viento. El efecto producido por estas 95 tesis sobre las indulgencias fue tan enorme que el mismo Lutero llegó a asustarse bastante. Aunque podemos entender cada una de las 95 tesis como crítica ortodoxa y justificada de la práctica de las indulgencias

entonces vigente y como aportación a la discusión sobre cuestiones teológicas aún no resueltas —Lutero mismo estaba firmemente convencido de moverse dentro de las diversas opiniones teológicas sostenidas por las escuelas—, aquel incidente puso en marcha lo que hoy llamamos la reforma protestante.

En el *Sermón sobre las indulgencias y sobre la gracia*, Lutero comentaba sus opiniones para el pueblo; en las *Resoluciones*, destinadas al papa, trata de fundamentar su posición teológica. En la carta que Lutero escribe a su superior Staupitz pidiéndole que haga llegar al papa León X las *Resoluciones* se puede leer: «Espero que Cristo hablará como juez por medio de la Sede Apostólica» (WA 1, 527). Con motivo de un capítulo de la orden, Lutero debatió en Heidelberg sobre 28 *Theologica paradoxa* recopiladas por él (WA 1, 353s). La tesis 13 decía: «Tras el pecado original, la voluntad libre es sólo un puro nombre y, aunque el hombre haga cuanto está en su mano, comete pecado mortal.» La tesis 25: «No es justo aquel que hace obras perseverantes, sino el que, sin obras, cree de forma perseverante en Cristo.» En esta disputa de Heidelberg, celebrada en abril de 1518, los participantes más jóvenes —entre los que se encontraban algunos que le seguirían en tiempos posteriores, como el dominico Martin Butzer y los reformadores de Wittenberg Johannes Brenz y Erhard Schnepf— aplaudieron fuertemente a Lutero.

Entre tanto, las denuncias del arzobispo Albrecht hicieron que se abriera en la curia romana el proceso contra Lutero, por sospecha de herejía. Martín fue llamado a Roma. Por indicación de su señor feudal, el príncipe elector Federico el Sabio, Lutero se esforzó por conseguir que las negociaciones no tuvieran lugar en Roma, sino en suelo alemán. Lutero tuvo éxito, y fue interrogado en octubre de 1518 por el cardenal Tomás de Vio Cayetano, enviado a la dieta de Augsburgo. En este interrogatorio, Cayetano tenía en su bolsillo un breve de León X en el que el papa apostrofaba ya a Lutero como hereje notorio e invitaba a Cayetano a apresararlo y llevarlo a Roma, en el caso de que se negara a retractarse de sus doctrinas.

Hay muchas lagunas en las informaciones sobre el desarrollo de este interrogatorio de Augsburgo. Está claro que ni se llegó a un entendimiento entre el reformador y el legado pontificio, ni Lutero se retractó. Por el contrario, «en vista de que el papa y sus jueces no estaban bien informados, apeló a un santísimo padre mejor informado», y huyó secretamente de Augsburgo, el 20 de octubre de 1518. Una vez en su casa, en Wittenberg, dio un paso más y apeló, contra la prohibición expresa de los papas, al concilio libre y legítimo que se debería convocar en seguida.

Al fallecer el emperador Maximiliano I (12 de enero de 1519 en Wels), Roma sobreseyó durante un año, por motivos políticos, el proceso contra Lutero. Posteriormente, cuando Carlos I de España fue elegido como

sucesor del emperador Maximiliano, la curia se concentró en conseguir, con la ayuda de los príncipes soberanos de Lutero, que el nuevo emperador interviniera, pero fracasó el intento de la curia.

Lutero, encumbrado ya a la fama y que había osado porfiar en Augsburgo con el legado pontificio, se enfrentó en la disputa de Leipzig (del 27 de junio al 16 de julio de 1519) al conocido y celebrado controversista Johannes Eck, teólogo de Ingolstadt, cuyo nombre completo es Johannes Maier de Eck. En esta disputa decisiva, la cuestión de las indulgencias jugó sólo un papel secundario. El tema central lo constituyó la autoridad y el carácter vinculante de las decisiones papales y conciliares. Tras una discusión previa con Andreas Bodenstein, de Karlstadt, Lutero se enfrentó el 7 de julio con Johannes Eck. En Leipzig se vieron con claridad los perfiles de la eclesiología luterana, como consecuencia, principalmente, de la táctica seguida por Eck en la disputa. La Iglesia no necesita una cabeza terrenal, porque Cristo es su verdadera cabeza. La Iglesia está edificada sobre la roca que es la fe en Cristo, no sobre Pedro y sus sucesores. La disputa alcanzó su punto culminante cuando Lutero afirmó que los concilios no sólo pueden errar, sino que han errado de hecho, como el concilio de Constanza en la condena de Hus. De esa manera nació el principio formal y fundamental de la reforma, el principio de la *sola Scriptura*, la Sagrada Escritura como fuente única para juzgar sobre la ortodoxia de la fe. En cuanto al papado, Lutero había manifestado en privado en marzo, por consiguiente dos meses antes (WABr 1, 359), la sospecha de que el papa era el anticristo o el apóstol de éste.

Esta disputa fue no sólo el acontecimiento decisivo de 1519, sino que, además, Lutero dio en ella un paso muy claro hacia la separación de la Iglesia. Con ella, Lutero había excitado profundamente a las masas; los espíritus comenzaron a tomar una decisión. Muchos consideraron que Lutero había sido el gran vencedor en la disputa; otros apuntaron la victoria a Eck, que viajó inmediatamente después a Roma. Y el proceso contra Lutero se puso de nuevo en marcha. Su resultado fue la bula de amenaza de excomunión *Exsurge Domine*, donde se condenaban 41 frases extraídas de los escritos de Lutero sin la suficiente diferenciación. Se las condenaba como «heréticas, escandalosas, erróneas, ofensivas para los oídos piadosos, tentadoras para las almas sencillas, negadoras de la doctrina católica». Y se conminaba a Lutero a retractarse en el plazo de 60 días. En caso contrario, caería sobre él la excomunión. La publicación de esta bula se llevó a cabo en medio de numerosas dificultades y algunos retrasos —en Augsburgo, por ejemplo, fue dada a conocer, tras largos dimes y diretes, el 30 de diciembre de 1520, por el canónigo magistral Urbanus Rhegius, que posteriormente sería acérrimo defensor de Lutero. Éste mientras tanto llevaba adelante sus grandes escritos programáticos de la reforma.

### Escritos programáticos de Lutero

Entre los numerosos escritos de Lutero, los cuatro siguientes, todos ellos de 1520, tienen un valor especial:

1. *Del papado de Roma contra los famosísimos romanistas de Leipzig* (WA 6, 285-324): la cristiandad no es una asamblea física, es decir, visible, sino una asamblea espiritual «de los corazones en una fe». Se reconoce ésta en el bautismo y en el evangelio. Cristo en el cielo es su única cabeza; en la tierra, esa asamblea no tiene ninguna otra cabeza. Cristo tiene propiamente el poder de las llaves de la comunidad; a Pedro se le ha dado sólo como representante de ésta.

2. *Manifiesto a la nobleza cristiana de Alemania* (WA 6, 404-469): es preciso derribar los muros tras los que se parapeta la curia romana. El poder espiritual no goza de superioridad alguna; no existe diferencia alguna de estado. «Lo que ha salido del bautismo, eso es lo que puede gloriarse de haber sido consagrado sacerdote, obispo, papa» (WA 6, 408). Hay que abolir el celibato, las reservas y los numerosos días festivos.

3. *La cautividad de Babilonia* (Preludio sobre la cautividad babilónica de la Iglesia) (WA 6, 497-573): en este escrito, dirigido a los teólogos, Lutero se ocupa sistemáticamente de la doctrina tradicional sobre los sacramentos. Para él, la doctrina sobre la transustanciación no supera la categoría de opinión de escuela; afirma en cambio la presencia física real de Cristo en la cena. Y dice que los sacramentos, de los que sólo admite completamente dos —bautismo y eucaristía, y el sacramento de la penitencia con ciertas restricciones— deben ser liberados de sus cautiverios. Arremete apasionadamente contra el carácter sacrificial de la misa, exige con vehemencia la comunión bajo las dos especies para los laicos. Con el rechazo rotundo del núcleo de la vida católico-religiosa, del sacrificio de la misa, y con la negación de cuatro sacramentos, muchos cayeron plenamente en la cuenta de que ya no se podía esperar de Lutero la largamente ansiada reforma de la Iglesia. Y comenzaron a pensar que se perfilaba aquí una ruptura catastrófica. La Universidad de París protestó públicamente contra este escrito; el rey de Inglaterra Enrique VIII (1509-1547) tomó la pluma para componer su *Assertio septem sacramentorum*, por lo que el papa le honró con el título de *defensor fidei*. Y Erasmo pensó que la ruptura de Lutero con la Iglesia era irreversible en aquel momento.

4. *De la libertad del cristiano* (WA, 7, 20-38): en este escrito programático posterior a la publicación de la bula de amenaza de excomunión, Lutero quiere convencer al papa de su ortodoxia y de su buena voluntad. En la carta dirigida al papa León X (WA 7, 3-11), enviada al romano



pontífice juntamente con este escrito programático, Lutero trataba de echar toda la culpa a su oponente Juan Eck, al que llamaba servidor de Satanás y enemigo de Cristo y de la verdad. Según Lutero, Eck era el único responsable del curso que los acontecimientos habían tomado.

## §106

### **Lutero es excomulgado y proscrito**

En cumplimiento de lo exigido por la bula *Exsurge Domine*, que mandaba quemar aquellos escritos de Lutero en los que se defendían doctrinas escandalosas, las llamas ascendieron pronto hacia el cielo en Lovaina, Lieja, Colonia y en otros lugares. En Wittenberg se llevó a cabo una quema de libros el 10 de diciembre de 1520, en presencia de numerosos estudiantes, en la puerta «Elster». Pero aquí no fueron los escritos de Lutero los que alimentaron el fuego, sino los libros de derecho canónico de la Iglesia, el *Chrysopassus*, una obra del adversario número uno de Lutero, Eck, y otros escritos. Entonces Lutero en persona se aproximó al fuego y arrojó a él un breve escrito impreso, la bula *Exsurge Domine*. Se consumaba así, de forma pública y plena, su ruptura con la Iglesia de Roma.

Los 400 entusiasmados estudiantes que asistieron a sus clases en los días sucesivos invitaron al reformador, considerado ya como héroe del pueblo, a estar dispuesto al martirio en la lucha con el anticristo (WA 7, 186). A nadie sorprendió que a este acto demostrativo de Lutero siguiera la bula de excomunión *Decet romanum pontificem*, del 3 de enero de 1521. Pero toda Alemania era presa de la confusión y pedía la celebración de un concilio, pues se pensaba que no había otra instancia que pudiera ayudar y salvar en aquel momento.

El rey Carlos I de España, elegido por unanimidad sucesor de Maximiliano I el 28 de junio de 1519, a pesar de la violenta agitación en contra azuzada por la curia romana, fue coronado como rey alemán en Aquisgrán el 26 de octubre de 1520. Las intensas intrigas de Roma contra su elección, la capitulación electoral jurada por Carlos I según la cual ya nadie debía ser proscrito sin haber sido interrogado previamente, parecen haber sido los motivos que llevaron al emperador a invitar a la dieta de Worms al ya excomulgado Lutero, y a escucharle. De acuerdo con el derecho civil y eclesiástico entonces vigentes, una vez pronunciada la sentencia de excomunión, el poder civil tenía que sacar inmediatamente las consecuencias previstas, es decir, hacer que se ejecutara la sentencia de destierro.

El escrito de invitación del emperador, entregado a Lutero el 26 de marzo, trataba a éste con suma cortesía, lo calificaba de «honorable,

querido, devoto», y le daba toda clase de seguridades. El reformador viajó por el país hacia Worms con un acompañamiento que se parecía mucho a una marcha triunfal. En Erfurt, el rector de la universidad se negó a recibir personalmente al que había sido excomulgado unos meses antes. No estaba dispuesto a tratarlo como a un héroe del evangelio. El 16 de abril, Lutero entraba con su carreta en Worms. Las gentes se agolpaban en las calles y lanzaban exclamaciones de júbilo en honor de su héroe. Durante los dos días siguientes estuvo Lutero ante el emperador y el imperio, respondiendo a las preguntas que le hicieron acerca de sus libros, que tenía delante. En lugar de retractarse, como se esperaba, Lutero concluyó su bien sopesado discurso con las frases siguientes: «Si no se me convence mediante el testimonio de la Escritura o con motivos racionales claros —pues no creo en el papa ni en los concilios solos, pues es patente que se han equivocado con frecuencia—, entonces permanezco atado por los lugares escriturísticos que he aducido, y mi conciencia sigue prisionera de la palabra de Dios. Por consiguiente, ni puedo ni quiero retractarme de nada, pues actuar en contra de la conciencia es molesto, insano y peligroso. Que Dios me ayude. ¡Amén!»

Al día siguiente, el emperador pronunció su discurso programático, redactado por él mismo. En dicho discurso no quedaba la menor sombra sobre la postura clara y firme en la cuestión de Lutero. El emperador afirmó que combatiría la herejía y que, tras haber oído ayer a Lutero, lamentaba haberse demorado tanto. Lutero podría hacer uso del salvoconducto prometido, pero en adelante el emperador lo considerará un hereje notorio, no volverá a escucharlo, y manifestó su esperanza de que los príncipes y los Estados del reino cumplirían con su obligación. Tras los intentos bienintencionados, pero vanos de hacer cambiar de opinión a Lutero, el 25 de abril le hizo saber el emperador que, como protector de la Iglesia, procederá ahora contra él. Al día siguiente, el reformador abandonó el lugar del triunfo, que al mismo tiempo había sido el lugar de su fracaso: Worms. En el camino de vuelta a casa, el 4 de mayo, fue apresado por caballeros de su príncipe elector, de acuerdo con lo convenido previamente, y fue conducido sano y salvo a Wartburgo.

El 26 de mayo, el emperador firmaba el edicto de Worms. En él se decía que puesto que Lutero, como empecinado separador y hereje público, ha rechazado la autoridad de los concilios y ha afirmado otras herejías, el emperador fulmina contra él la proscripción imperial. Toda persona está obligada a apresar a Lutero y a entregarlo al emperador. Los protectores y seguidores se hacían reos, igualmente, de la proscripción imperial; los escritos de Lutero debían ser quemados; en adelante, los libros que tratan sobre la fe cristiana necesitaban el permiso de impresión del obispo local.

### Lutero en Wartburgo. Iconoclastia en Wittenberg

El período que el reformador pasó en Wartburgo fue para él no sólo un tiempo de muchas impugnaciones y tormentos de conciencia, sino también el tiempo en que creó imperecederos monumentos luteranos: terminó la exégesis del *Magnificat*, el canto de alabanza pronunciado por María, y trabajó en su devocionario eclesial. En su tratado *Sobre la confesión, si el papa tiene poder para imponerla* (WA 8, 138-185), Lutero se manifiesta violentamente contra la imposición de la confesión, pero en otros lugares llega a decir: «Sería penoso para todos los cristianos si no existiera la confesión secreta, y todos deben dar gracias a Dios de todo corazón porque se nos ha permitido y dado esa confesión.» Sin embargo, el trabajo más decisivo realizado por Lutero en su Patmos de Wartburgo fue la traducción del Nuevo Testamento al alemán. La *Vulgata* y el Nuevo Testamento de Erasmo sirvieron de base al reformador. Con esta traducción, que por su carácter interpretativo se convirtió en seguida en objeto de acaloradas controversias, Lutero creó «una obra que, por su fuerza expresiva y por lo atinado de las expresiones, superaba a las numerosas traducciones de la Biblia que le habían precedido» (Bäumer). Lutero recurrió al lenguaje de la cancillería de Sajonia. La amplia difusión de «su» Nuevo Testamento sirvió para promocionar un lenguaje culto, unitario, conocido como nuevo alto alemán. En diversos pequeños tratados que Lutero redactó en la tranquilidad y soledad de Wartburgo utilizó un tono que contribuyó en gran medida a empeorar el clima reinante, y que se conoce en la historia de la literatura como «groserismo» (*Grobianismus*).

El movimiento de la reforma alcanzaba entre tanto su propia dinámica. En Wittenberg, Andreas Karlstadt y Gabriel Zwilling —agustino como Lutero— llegaron a posturas radicales: en la fiesta de Navidad de 1521, Karlstadt celebró sin la vestimenta litúrgica, omitió el canon y la elevación, y dio la comunión bajo las dos especies. Asistió numeroso público y llamaron a aquella celebración la «misa alemana». En la iglesia parroquial de Wittenberg se expulsó de los altares a los ministros sagrados. A primeros de enero de 1522, aquella radicalización alcanzó su punto culminante en la iconoclastia. Pero cuando aparecieron también los llamados profetas de Zwickau y, amparándose en que eran dirigidos por el Espíritu Santo, exigían un nuevo orden social tras la liquidación de los curas y de los impíos, llegó el momento de pedir a Lutero que volviera a Wittenberg. Éste se presentó allí el 6 de marzo y pronunció, del 9 al 16 de marzo de 1522, sus sermones llamados *Invocavit*, en los que calificó de «iluminados», o «exaltados», a los intérpretes innovadores.

Karlstadt, «espíritu de cuadrilla», fue expulsado del electorado de Sajonia con toda su familia a petición de Lutero. Se reinstauró el antiguo orden, excepto en lo que se refería a las misas privadas.

## §108

### Partidarios y adversarios teológicos de Lutero

Puesto que no se ejecutó el edicto de Worms, la reforma pudo extenderse y propagarse sin impedimento alguno. Entre tanto, fueron apareciendo aquí y allí otras personas que sintonizaban con el reformador y le prestaron gran ayuda. Entre los compañeros de los primeros momentos tenemos que señalar como el más importante de todos ellos al *praeceptor Germaniae*, Philipp Melanchthon (Schwartzert), laico y sobrino segundo del famoso humanista y hebraísta Juan Reuchlin. Sintió siempre un gran respeto por Lutero, pero lamentaba en ocasiones la dañosa servidumbre de las peculiaridades de su carácter, que le hacían sufrir. Melanchthon se convirtió en el teólogo por excelencia de la reforma. No había cursado la carrera de teología, pero sus *Loci communes rerum theologicarum* (un diccionario teológico, llamado también «primera dogmática evangélica») habla claramente de sus conocimientos. Compuesta esta obra durante la estancia de Lutero en Wartburgo, vio la luz por primera vez en 1521; después vinieron otras muchas ediciones. A causa de la excomunión y proscripción de Lutero, Melanchthon fue casi siempre el portavoz en las negociaciones religiosas. Él representaba a los teólogos de proveniencia luterana. Así, por ejemplo, en la dieta de Augsburgo de 1530, donde también nació la *Confessio augustana* bajo la dirección de Melanchthon.

Johann Bugenhagen, de Pomerania —conocido por ese motivo como «Pomerano»— había sido ordenado sacerdote en 1509. Contrajo matrimonio en 1522, y un año más tarde fue nombrado por el consejo de la ciudad de Wittenberg párroco de la iglesia de la ciudad, sin respetar el derecho de nombramiento del cabildo. Se le considera el creador de la rectoría luterana en Alemania. Fue confesor de Lutero, pronunció la oración fúnebre a la muerte de éste en 1546, y creó varios ordenamientos eclesiásticos para el norte de Alemania. El humanista Georg Spalatin (propriadamente Burckhardt de Spalt, en las proximidades de Nuremberg) fue ordenado sacerdote en 1508. Fue educador de príncipes en la corte del príncipe elector Federico el Sabio y, al ser nombrado para la cancillería del príncipe en 1516, obtuvo una posición que se demostraría decisiva en la fase crítica del comienzo de la reforma. Esa posición hizo mucho bien a Lutero. La correspondencia epistolar entre ambos, que se hicieron amigos en seguida, constituye, en las 400 cartas de Lutero, una fuente de suma importancia para conocer la historia de la reforma. Como teólogo de la

corte del elector de Sajonia estuvo presente en diversas negociaciones sobre cuestiones de religión.

El discípulo del principal adversario de Lutero, de Eck, llamado Urbanus Rhegius, se pasó a las filas de Lutero al comienzo de la década de los años veinte, y no cambió después de opinión. En cumplimiento de su obligación de canónigo magistral tuvo que hacer pública el 30 de diciembre de 1520, en la catedral de Augsburgo, la bula *Exurge Domine*. Al mismo tiempo dictó un canto de victoria para la quema de libros del 10 de diciembre de 1520, en la que Lutero echó al fuego la mencionada bula. Por su actividad reformadora en Augsburgo, en el Tirol, y por su extraordinaria actividad literaria, Rhegius, nacido en las cercanías del lago de Constanza, es considerado el reformador luterano del mediodía alemán. Tras el traslado de su residencia a Luneburgo en 1530 se puede decir otro tanto por lo que respecta a este ámbito geográfico. En la dieta de Augsburgo (1530) trató de mediar entre las diversas partes. Gracias a él se consiguió que Felipe de Hesse firmara la *Confessio augustana* (CA).

Justus Jonas y Nikolaus de Amsdorf fueron colaboradores íntimos de Lutero, y le ayudaron en la traducción de la Biblia. Lutero «consagró» al último, en 1542, como obispo evangélico de Naumburgo. Llevó la doctrina de la justificación de Lutero hasta el extremo de afirmar que las buenas obras eran nocivas para la salvación del alma. Su comprensión de la doctrina luterana está marcada por el espíritu de la intolerancia. Jonas destacó sobre todo como traductor de escritos de Lutero y de Melanchthon. Acompañó a Lutero en 1546 a Eisleben, y estuvo junto a él en el lecho de muerte.

Además del estrecho círculo de Wittenberg, hay que mencionar, junto a Rhegius, a Andreas Osiander y a Johann Brenz. Osiander, reformador de Nuremberg, comenzó a predicar la reforma en 1522; la controversia con Melanchthon sobre la recta comprensión de la justificación se conoce por el nombre de «controversia osiándrica». Brenz, reformador de Württenberg, fue ganado para Lutero en 1518, en Heidelberg. Él introdujo el luteranismo en la Universidad de Tubinga, y es el autor de la *Confesión de Württenberg*, presentada en Trento en 1552.

Algunos teólogos pensaron muy pronto que Lutero se extralimitaba en su crítica de las anomalías existentes en la Iglesia, y le hicieron frente. «El primero, incansable, el más conocido, pero también el adversario más aborrecido de la reforma fue el sacerdote secular y profesor de Ingolstadt Johannes Eck» (Iserloh). Por la disputa de Leipzig se dio a conocer de golpe a todo el mundo, se hizo famoso y se convirtió en objetivo de ataques mordaces. Fue él quien obligó formalmente a Lutero a poner las cartas boca arriba en la confrontación, a exponer claramente su concepto de Iglesia. Son altamente ilustrativos sus escritos polémicos contra la reforma. En el *Enchiridion locorum communium adversus Lutherum* (manual

antiluterano), que fue publicado por primera vez en 1525 y tuvo más de 100 ediciones, Eck se enfrentaba a la teología de la reforma a la manera de los *Loci communes* de Melanchthon. Fue el portavoz de los teólogos fieles a la fe antigua, y se creyó en la obligación de tener que convencer a Erasmo para que se atuviera más a Agustín que a Jerónimo. No fue un teólogo creador, pero puede anotarse el mérito de «haber mostrado con toda claridad que Lutero no es sólo un reformador, sino un revolucionario» (Iserloh). Johannes Cochläus (Dobeneck) empezó siendo simpatizante de Lutero y de su movimiento, pero, a partir de 1520, se convirtió en un decidido adversario. En más de 200 tratados polemizó con el movimiento de la reforma. La dureza y numerosas expresiones groseras pueblan sus escritos. Sus *Commentaria de actis et scriptis Martini Lutheri* (primera gran biografía de Lutero, aparecida en 1549) acuñaron una desfigurada imagen católica de Lutero que ha perdurado hasta nuestros días.

Johannes Fabri entró en contacto con la reforma primero como vicario general de Constanza, y posteriormente como consejero del rey Fernando I. Su principal interés se centró en la defensa de la misa y del sacerdocio. En la dieta de Augsburgo de 1530 tuvo una participación importante en la redacción de la *Confutatio*. Ese mismo año fue nombrado obispo de Viena.

Thomas Murner, franciscano de Estrasburgo, se convirtió en seguida en el más popular adversario de Lutero. Se enfrentó al movimiento de la reforma utilizando todas sus habilidades literarias y un estilo polémico teñido de sátira. Como «Murnarr» (gato loco), dio pie a la burla. Tradujo al alemán la obra *De captivitate babylonica* de Lutero. Pensaba que si el pueblo fiel leía aquella obra sabría de qué madera estaba hecho el reformador y se apartaría de él. El provincial de los franciscanos observantes del norte de Alemania, Kaspar Schatzgeyer, se preocupó mucho en su rica actividad como teólogo polemista por reconciliar en la doctrina a las partes en litigio. Su voz irenista se perdió en el fragor de la polémica de su tiempo. Su temprana muerte (1527) también tuvo bastante que ver en la poca resonancia que este autor encontró en su tiempo. El obispo dimisionario de Chiemsee, Berthold Pürstinger, escribió en 1528 la que pasa por ser la primera dogmática en alemán: *Tewtsche Theology*. En asuntos de la santa misa arremetió directamente contra la reforma.

En Roma, el papado del renacimiento terminó con la muerte de León X, el 1 de diciembre de 1521. Para sorpresa de casi todos, fue elegido como sucesor suyo el holandés y antiguo profesor de Lovaina Adriano de Utrecht. Éste se entregó con celo a la reforma de la Iglesia. Había sido preceptor de Carlos V. En la curia romana estaban acostumbrados a otro estilo de vida. Por eso, apenas encontró colaboradores para su programa de reforma. Incluso Erasmo de Rotterdam, a quien el papa rogó que fuera a Roma para estar a su lado, recusó la invitación y se conformó con

transmitirle buenos consejos. El mundo escuchó sorprendido cuando, en la segunda dieta de Nuremberg, el papa Adriano hizo, a través de su legado Francesco Chiericati, una sincera confesión de culpa: «Confesamos abiertamente que Dios ha permitido esta persecución de su Iglesia a causa de los pecados de los hombres, especialmente de los sacerdotes y de los prelados. Sabemos muy bien que también en esta Santa Sede se han cometido muchas atrocidades desde hace bastantes años: abusos en cosas espirituales, transgresiones de los mandamientos; y sabemos que todo eso ha resultado escandaloso. No deberá sorprendernos, pues, que la enfermedad se haya transmitido de la cabeza a los miembros, de los papas a los prelados. Todos nosotros, prelados y demás ministros sagrados nos hemos desviado del camino» (RA III, n.º 74, p. 397s).

Muy pronto se vería que esta confesión había sido poco hábil desde una perspectiva política, pues los Estados aprovecharon esta confesión para presentar las correspondientes exigencias en sentido opuesto y para escapar de la propia responsabilidad. Los obispos y prelados se sintieron en una situación desairada y traicionados. Cuando Lutero se atrevió a llamar anticristo también a Adriano VI, entregado a la reforma de la Iglesia, y lo calificó de pésimo enemigo de Dios se vio claramente que los esfuerzos de Adriano no alcanzarían el objetivo deseado. El papa Adriano tampoco consiguió aunar a las potencias políticas de Europa para presentar una defensa mancomunada contra el avance de los turcos. Se produjeron incluso desavenencias con el emperador Carlos V. Profundamente desanimado y desilusionado, Adriano moría en septiembre de 1523, tras trece meses de pontificado. Atinada es la inscripción del túmulo de este papa en Santa María dell'Anima, de Roma: «¡Ah! ¡Cuánto depende del tiempo en el que cae la actuación incluso del mejor hombre!»

Lutero encontró en el círculo de los humanistas sus primeros seguidores entusiastas y sus simpatizantes. El príncipe de los humanistas Desiderio Erasmo de Rotterdam creyó en un primer momento que Lutero era un aliado en la lucha a favor de los ideales humanistas. Pero la borrascosa, apasionada y ruidosa conducta del reformista de Wittenberg no complació al fino y sutil Erasmo, y prefirió limitarse al papel de espectador en la tormentosa disputa. Lutero le invitó directamente, y le dijo que, si no quería luchar con él codo con codo, «al menos debía ser un mero espectador de nuestra tragedia» (WABr 3, 271). Algunos puntos de la teología de Lutero, especialmente su postura acerca del libre arbitrio del hombre, desagradaron de tal manera a Erasmo que éste respondió y contradujo a Lutero en 1524 con el tratado de *De libero arbitrio*. Si Lutero estuviera en lo cierto cuando afirma que la libre voluntad del hombre después del pecado es una *mera* palabra, la justicia y misericordia de Dios han perdido sus sentido, pues éstas presuponen al menos un resto de libertad de elección en el hombre. Lutero no respondió en seguida; y

algunos llegaron a pensar que guardaba silencio porque había sido vencido. Sin embargo, un año más tarde atacó duramente a Erasmo en *De servo arbitrio*. Insultó a Erasmo llamándolo ateo, hipócrita, vicioso, detractor de la Sagrada Escritura y destructor del cristianismo. El reformador mantuvo firmemente su punto de vista anterior, y puntualizó: «Poder creer que es justo el Dios que intencionadamente hace a los hombres condenables sin que éstos puedan cambiar tal situación es el peldaño supremo de la fe» (WA 18, 633). «Así el arbitrio humano es colocado en el centro como una bestia de carga. Si Dios se sienta encima de él, el arbitrio humano quiere y va adonde Dios quiere... Y si Satanás se sienta sobre él, quiere y va adonde Satanás quiere» (ibíd., 635). Con ello, Lutero había manifestado su distanciamiento de Erasmo y del humanismo. Este distanciamiento fue irrevocable, y los frentes quedaron definidos con toda claridad. Algunos humanistas se separaron de Erasmo y pasaron a engrosar las filas de los luteranos; otros se separaron del movimiento reformador y volvieron a encontrar su hogar en la antigua Iglesia.

## §109

### **Actitud de Lutero en la guerra de los campesinos**

Mientras Erasmo y Lutero discutían sobre el libre arbitrio se desencadenó una lucha sangrienta y cruel: la guerra de los campesinos. Como la reforma participó del ímpetu reformista ya existente, tampoco la guerra de los campesinos fue un producto repentino. La erupción se veía alimentada por una insatisfacción remansada y por una autoconciencia despierta desde hacía tiempo. El levantamiento de los campesinos que tuvo lugar en mayo y junio de 1524 en el sur de la Selva Negra no se encontraba aún bajo el estandarte de los doce artículos principales, que se presentarían en público al año siguiente (1525) y que fueron concebidos por el peletero Sebastian Lotzer y por el zuingliano Christoph Schappeler. En este escrito programático, ampliamente difundido, se ofrecía una fundamentación bíblica de las reivindicaciones de los campesinos, en parte muy antiguas. En el primer artículo se pedía la posibilidad de que la comunidad eligiera libremente al párroco, y que se predicara exclusivamente el evangelio. Sólo a continuación venían diversas reivindicaciones sociales, como la desaparición de la servidumbre.

En la guerra en la que pronto se vieron implicadas grandes franjas territoriales que iban desde Alsacia hasta Carintia, desde el Tirol y Salzburgo hasta Sagonia, una guerra plagada de crueldades, la gente dirigió en seguida su mirada a Wittenberg, a Lutero. ¿De qué parte estaba él? En un primer momento exhortó a ambas partes a restablecer la paz. Exigió a los campesinos que no se sublevaran contra la autoridad, y pidió



encarecidamente a los señores que no vejaran a los campesinos. Pero antes de que este escrito llegara a conocimiento público había quedado desfasado pues Lutero, impresionado por las noticias horribles que corrían, se había situado ya al lado de los príncipes y les invitó a reprimir sin la menor consideración a los campesinos, a machacarlos como a perros rabiosos. «Si mueres en la empresa, ¡dichoso de ti! Jamás podrás encontrar otra muerte más dichosa, pues mueres obedeciendo a la palabra y a la orden divinas (Rom 13) y en el servicio al amor, para salvar a tu prójimo del infierno y de las ataduras del demonio» (WA 18, 361). La grave derrota sufrida por los campesinos en Frankenhäusen (Turingia) y la toma de la ciudad de Salzburgo por la Liga suaba fueron dos golpes mortales para los campesinos. Los príncipes se vengaron cruelmente; perecieron unos 100000 campesinos. El sacerdote Thomas Müntzer, que se había hecho famoso por sus cantos, por las innovaciones litúrgicas que había introducido y por su escrito contra Lutero (*Contra la carne que vive plácidamente en Wittenberg*), supo ganarse en sus sermones a los campesinos y consiguió que fracasaran las negociaciones para la paz. Con el himno de Pentecostés *¡Ven, Espíritu Santo!*, y con estandartes en los que resplandecía el arco iris a todo color, condujo, como capellán castrense, a los campesinos al combate. Pocos días después de la catástrofe de Frankenhäusen fue hecho prisionero y sometido a tortura, a la que pronto siguió su ejecución.

Cuando Lutero, que había sacado de sus casillas a muchos por la actitud que había mantenido en la guerra de los campesinos, se casó con Katharina Bora, antigua monja cisterciense, el 13 de junio, cuando la guerra de los campesinos estaba en su momento álgido, su mismo compañero de fatigas Philipp Melancthon se vio sorprendido y acusó el golpe. «El hombrecillo daba la espalda muchas veces, desilusionado, a Lutero... A partir de ese momento, podemos hablar de la época de la reforma de los príncipes... En lugar de un cristianismo de la comunidad con elección libre de párroco, vino la Iglesia nacional» (Iserloh). En sintonía con estas tendencias, el príncipe elector Juan ordenó en 1527 una visita de inspección en nombre y con la autoridad del soberano. Debían llevarla a cabo funcionarios y teólogos. Ante todo, debían prestar atención a si se predicaba el evangelio con pureza y valentía. Con la irrupción de la reforma, el movimiento desencadenado por Lutero jugó en seguida un papel en el campo del poder político. Mientras que en la última dieta presidida por Maximiliano I (1518) Lutero había sido una figura puramente marginal, éste fue el principal protagonista en la dieta de Worms (1521). En la segunda dieta de Nuremberg (1523), el papa hizo una sincera confesión de culpa a través de su legado, pero esa confesión no consiguió el efecto que pretendía. La tercera dieta de Nuremberg (1524) dejó al buen criterio de los Estados la ejecución del edicto de Worms, que de esta

manera se convirtió en papel mojado. Se pidió entonces la celebración de un concilio general en suelo alemán, al que se le asignaba la tarea de la reforma de la Iglesia y la solución de las cuestiones disputadas.

## §110

### Alianzas confesionales

En 1524 se aliaron en Ratisbona príncipes seculares y eclesiásticos del sur de Alemania para ejecutar el edicto de Worms. De forma similar, los príncipes católicos del norte de Alemania se unieron en 1525 en Dessau. Un año más tarde, y como consecuencia de los esfuerzos de Felipe de Hesse, la alianza de éste con el príncipe elector de Sajonia, Juan, en Gotha-Torgau constituyó un contrapeso de las alianzas de príncipes católicos. Otros príncipes proclives a la reforma se unieron a esta alianza para defender y promover la reforma. De esta manera, las discrepancias religiosas se habían profundizado hasta convertirse en factor de división del poder político. Se había sembrado la semilla de las guerras de religión.

La primera dieta de Espira (1526) decidió que en cuestiones de religión —es decir, en el tema del edicto de Worms—, hasta el concilio, se había de actuar «como cada uno espere y confíe responder frente a Dios y a la majestad imperial». De esta forma, se anticipaba en cierta medida el principio *cuius regio, eius religio* de la paz religiosa de Augsburgo, del año 1555. Para colmo de males, el emperador y el papa se hicieron la guerra. Bandas mercenarias del emperador saquearon durante mayo y junio de 1527 la ciudad eterna (lo que se conoce por *sacco di Roma*, y castigaron a la Babel romana. La segunda dieta de Espira (1529) abolió la decisión de la primera dieta imperial, y proclamó que no se puede impedir la celebración de la santa misa. Los estados evangélicos se pusieron en contra y *protestaron*. De esa manera, acuñaron, sin proponérselo, su nombre de «protestantes».

Entre tanto, el papa y el emperador no sólo se habían reconciliado, sino que, incluso, habían firmado una alianza defensiva contra los turcos, que avanzaban hacia Viena. También se pusieron de acuerdo en proceder conjuntamente contra los herejes. El 24 de febrero de 1530, en el treinta cumpleaños de Carlos V, el papa Clemente VII le impuso la corona imperial en San Petronio de Bolonia. Parecía reconquistada la antigua unidad. Esta coronación imperial debía ser la última que realizara el papa.

## §111

### Grupos marginales de la reforma

Los límites entre fanáticos, baptistas y espiritualistas son fluidos. En consecuencia, resulta difícil la clasificación de cada uno de ellos. Lutero fue el primero en recurrir al concepto de «iluminado-exaltado-fanático» (*Schwärmer*) para caracterizar a todas las corrientes reformadoras, incluida la de Zuinglio, distintas de la suya. Con este denominador común se etiquetó y desprestigió a Andreas Karlstadt, a Thomas Müntzer, a los profetas de Zwickau, que afirmaban ser dirigidos inmediatamente por el Espíritu Santo, ponían en tela de juicio el bautismo de los niños y predicaban con fanatismo la creación de un nuevo orden social. En las opiniones de los profetas de Zwickau, que se presentaron en público, en Wittenberg en 1521, encontramos ya elementos que volveremos a detectar años más tarde en los baptistas suizos y del norte de Alemania.

Rasgos de reforma social y crítica del bautismo de los niños caracterizan el movimiento creado por Conrad Grebel y Felix Mantz en Suiza. En enero de 1525 se administraron a sí mismos el bautismo de la fe, que entró en la historia como anabaptismo, y crearon en Zollikon la primera comunidad de baptistas. A la rápida difusión del movimiento baptista siguió inmediatamente una lucha encarnizada. Estrasburgo y Augsburgo se convirtieron en centros de los anabaptistas; éstos eran considerados por la opinión pública como fruto o excrecencia de la reforma, lo que explica el hecho de que fueran perseguidos principalmente por exponentes de la misma reforma. Felix Mantz, ahorcado en enero de 1527, es considerado como su protomártir. Sin embargo, mártir anterior del movimiento reformador fue Kaspar Tauber, partidario de Karlstadt; este comerciante vienés, enigmático en sus concepciones teológicas, fue ajusticiado por hereje en septiembre de 1524. Había negado, entre otros puntos, la presencia real de Cristo en la santa cena, lo que en modo alguno era luterano, y Zuinglio no había expuesto todavía su doctrina sobre la eucaristía. Pero con su opinión teológica de que Cristo había procedido del Padre sólo en el Espíritu, Tauber va más allá de la reforma. Balthasar Hubmaier, quemado en Viena en marzo de 1528 y que había actuado también durante un tiempo en Nikolsburg (Moravia), fue el teólogo más representativo de los anabaptistas, y dejó abundantes escritos.

El movimiento baptista tuvo especial aunque efímera importancia al conseguir el gobierno de la ciudad de Münster e imponer un concejo baptista el 23 de febrero de 1534, mediante elección. El sastre Jan Beuckelsz, de Leiden, se hizo nombrar rey, y ejerció durante un año el gobierno mediante el terror. Un espantoso baño de sangre puso fin, en junio de 1535, al reino baptista de Münster. Este «reino de Münster» dañó gravemente la reputación de los baptistas. La actuación silenciosa y ponderada de Menno Simon consiguió reorganizar a los baptistas del sur de Alemania, tras superar numerosas dificultades. Este movimiento baptista,

llamado «mennonita» como reconocimiento a su cabeza dirigente, alcanzó una importancia considerable.

Karlstadt había puesto de manifiesto una clara y gravosa discrepancia de pareceres con Lutero y los baptistas consiguieron desarrollar una vida comunitaria propia; Zuinglio por su parte dio a luz una configuración helvético-altoalemana de la reforma, con rasgos propios y diferenciados.

## §112

### Zuinglio

Ulrico Zuinglio (Huldrych Zwingli), hijo de unos acomodados campesinos de Toggenburg, nació el 1 de enero de 1484, estudió en Viena y en Basilea, recibió formación humanística y fue ordenado sacerdote en 1506. En el historial de Zuinglio no encontramos ni profundas cavilaciones sobre un Dios benigno, ni tampoco algo similar a la «vivencia de la torre». En 1522 era predicador de la catedral de Zurich.

El contacto con los escritos de Lutero, en 1519, supuso para Zuinglio más una confirmación de su posición teológica personal que un descubrimiento. «Lo que había aprendido de Lutero y lo que él mismo había aportado florecieron en algo nuevo. Si Zuinglio encontró un vivo eco y se convirtió en el fundador de lo que se conocerá en la historia como la segunda rama más importante del protestantismo fue porque el mundo en el que él actuó se diferenciaba fuertemente del de Lutero, y porque extrajo de ese mundo temas esenciales para su propio pensamiento» (Moeller).

El 29 de enero de 1523 tuvo lugar en Zurich, por invitación de las autoridades de la ciudad, la primera disputa, en la que Zuinglio dejó impreso su sello con sus 67 tesis. En su amplio tratado *Exposición y razones de las tesis* (ZW 2, 14-457) fundamentó y expuso con mayor detalle su pensamiento. Este escrito programático de Zuinglio compendia su punto de vista reformador de aquel momento: se rechazan el papado, el sacrificio de la misa, la súplica a los santos, las normas sobre alimentos, los tiempos y lugares sagrados, las órdenes monásticas, el celibato y otros puntos. Cuando Johannes Fabri, vicario general de Constanza, aludió en la disputa al concilio como competente en tales cuestiones, Zuinglio contestó que no se puede esperar a un concilio; afirmó incluso que los cristianos piadosos no necesitan un concilio: «Pedir a gritos concilios no es más que gritar de nuevo para que se ahogue la palabra de Dios y quede prisionera bajo el poder de los charlatanes obispos» (ZW 2, 449). Como consecuencia de esta disputa, el concejo de Zurich dio carta blanca a Zuinglio para la reforma. Mientras que éste debió comportarse de forma precavida, fuerzas radicales empujaron sin miramientos, actuaron con toda rapidez,

eliminaron las imágenes y la misa. No fueron simples palabras; algunos pasaron a los hechos y destrozaron las imágenes de los altares, los crucifijos y las lámparas, e hicieron burlas con el agua bendita.

Con la intención de aclarar cuestiones discutidas, las autoridades de la ciudad de Zurich organizaron una segunda disputa sobre religión que debería celebrarse a finales de octubre. Ante 900 participantes, se produjeron duros ataques a las «imágenes e ídolos»; el mismo Zuinglio procedió severamente con el sacrificio de la misa. Pero el concejo de la ciudad fue prudente y decretó que, de momento, quedara todo como estaba. En marzo de 1525, Zuinglio publicó una exposición completa de su teología, con el título de *Commentarius de vera et falsa religione* (Comentario sobre la verdadera y la falsa religión; ZW 3, 628-911). En ella se presenta la misa como una escalofriante ofensa de Cristo. Por instigación de Zuinglio, las autoridades de la ciudad ordenaron la supresión de la celebración de la misa a partir del miércoles santo de 1525, misa a la que el pueblo asistió multitudinariamente y, al día siguiente, se celebró por primera vez la santa cena como «acción de gracias y memorial de la pasión de Cristo», en el sentido de Zuinglio.

En su comentario sobre la verdadera y la falsa religión, Zuinglio explicaba también su nueva comprensión de las palabras de la cena. Su punto culminante consistía en afirmar que se debe traducir *est* por *significat*. Lo que Cristo dio a comer y beber en la última cena era mero *símbolo* de su cuerpo entregado. También sus apóstoles debían hacer esto en el futuro en memoria de él. Con esta interpretación simbólica de las palabras de la institución y con la consiguiente negación de la presencia real y física de Cristo en la eucaristía estalló una controversia entre los suizos y los de Wittenberg. Al sostener firmemente Lutero la presencia real y física de Cristo, no se pudo solucionar esa controversia (*Gran confesión de la cena de Cristo, 1528*; WA 26, 261-509). En la controversia no sólo se escucharon argumentos objetivos, sino también insultos recíprocos. Lutero llegó a calificar más tarde (1531) la doctrina de Zuinglio sobre la eucaristía como obra del demonio (WA 34, II, 364).

Esta división resultó extraordinariamente inoportuna para Felipe de Hesse, quien deseaba utilizar la reforma a su modo y para fines políticos. En este sentido, pretendía unir todas las fuerzas protestantes, incluidas las suizas, en un frente común contra los Habsburgos. Por otra parte, la doctrina de Zuinglio sobre la eucaristía enraizó en seguida en el sur de Alemania. Por lo que respecta a Estiria, por ejemplo, se puede demostrar explícitamente que la doctrina de Zuinglio era muy popular ya hacia 1530. El landgrave Felipe de Hesse entendió en seguida que peligraba su plan político si no conseguía sentar en la misma mesa a Lutero y a Zuinglio, para que llegaran a un acuerdo. Para conseguir que ambos se reconciliaran, redactaran una confesión común y hablaran el mismo lenguaje, a principios

de octubre de 1529 invitó a su castillo de Marburgo a los dos reformadores con sus respectivos seguidores, para una conversación sobre temas religiosos. Durante los tres días que duró el encuentro se puso claramente de manifiesto una diferenciada estructura fundamental de sus respectivas teologías. «Se demostró que la cristología de Lutero era 'monofista', mientras que la de Zuinglio tenía una tendencia 'nestoriana'» (Moeller). No se llegó a conseguir la esperada unión en el punto capital de la controversia: «Sobre si el verdadero cuerpo y la sangre de Cristo están corporalmente en el pan y en el vino.»

## §113

### **La dieta de Augsburgo (1530) y la Confessio augustana**

Antes de su coronación, Carlos V convocó en Bolonia el 21 de enero de 1530 la dieta que debería tener lugar en Augsburgo el 8 de abril. El escrito de convocatoria era de tono conciliador. No insistía en el edicto de Worms e indicaba el peligro turco como punto del orden del día al que la dieta debería dedicarse tras la discusión de algunas cuestiones religiosas.

Juan, príncipe elector de Sajonia e indiscutido jefe de filas de los príncipes protestantes, ordenó a los teólogos de Wittenberg que acudieran a su residencia de Torgau para preparar la dieta. Resultado de aquella reunión son los llamados *Artículos de Torgau*, que fueron presentados en Augsburgo. Tratan acerca de prácticas eclesiales tradicionales que habían sido eliminadas en el electorado de Sajonia como «abusos». La segunda parte de la *Confessio augustana* (*Confesión de Augsburgo*; en adelante, CA) se corresponde con esos artículos. En los *Artículos de Schwabach*, los príncipes favorables a los luteranos se habían puesto de acuerdo un año antes sobre una confesión de fe común. Con ella pretendían, entre otras cosas, trazar una delimitación clara frente a los fanáticos y los zuinglianos. Estos artículos fueron recogidos en la primera parte de la CA.

Johannes Eck, el incansable fustigador de cuanto olía a reforma, se había ocupado de entresacar de unas 3000 frases «heréticas» de los reformadores una colección, resumida en 404 artículos, para el emperador. En abril de 1530 salieron de la imprenta los *404 artículos para la dieta de Augsburgo*. Como el emperador se retrasara en llegar a Augsburgo (15 de junio), la dieta, prevista para el 8 de abril, no se celebró en la fecha fijada, sino el 20 de junio. Y esta demora superior a los dos meses ofreció a los teólogos luteranos el tiempo y la oportunidad de confeccionar un escrito de defensa contra esos 404 artículos. Como fruto de ese esfuerzo nació la CA, en cuya redacción intervino de forma destacada Melanchthon. Lutero, que, como excomulgado y proscrito, no podía formar parte del círculo de teólogos que redactó la CA en Augsburgo, pero que se encontraba seguro

en la fortaleza de Coburgo, estuvo informado en cada momento y actuó como perito. El 25 de junio, tras una violenta controversia con el emperador, se procedió a la lectura pública de la CA. El canciller sajón Christian Beyer la leyó en el lugar donde se alojaba el emperador. Lutero alabó la CA en repetidas ocasiones y con entusiasmo. Así, por ejemplo, el 6 de julio de 1530 llegó a decir: «Me produce una gran alegría vivir en este momento en el que Cristo ha sido proclamado públicamente por tan valiosos confesores en una asamblea de tales características, mediante esta maravillosa *Confesión*» (WABr 5, 442). Pero también la criticó duramente por no contener algunas doctrinas genuinamente luteranas —rechazo del purgatorio, de la veneración de los santos, ausencia de la afirmación de que el papa es el anticristo— y la motejó de hipocresía (WABr 5, 496).

La primera parte de la CA (artículos I-XXI), en la que se tratan los principales artículos de la fe, se cierra con la afirmación de que se está plenamente de acuerdo con la Iglesia romana en las cuestiones de fe, y que el disenso o la falta de unanimidad se dan tan sólo a causa de algunos abusos que se han introducido subrepticamente en la Iglesia a lo largo de la historia. En la segunda parte de la CA (artículos XXII-XXVIII) se enumeran y tratan esos abusos, que habían sido eliminados ya en los territorios protestantes.

Las ciudades de Constanza, Lindau, Estrasburgo y Memmingen presentaron una confesión propia —la *Tetrapolitana* o *Confesión de las cuatro ciudades*— a causa, sobre todo, de su doctrina distinta sobre la eucaristía. Zuinglio escribió a toda prisa, en la lejana Zurich, «su» *Fidei ratio ad Carolum imperatorem*, y la envió a Augsburgo.

Mientras los teólogos católicos fieles a Roma se aprestaban a responder a la CA, Melanchthon continuó con el legado pontificio Lorenzo Campeggio sus negociaciones particulares, iniciadas ya antes de que se abriera la dieta. Melanchthon negoció sobre la base de que se restablecería la jurisdicción episcopal en los territorios que se habían pasado al luteranismo si Roma les concedía la comunión bajo las dos especies para los laicos y el matrimonio de los sacerdotes.

El 3 de agosto se leyó en público el juicio romano-católico sobre la CA. Este juicio, que lamentable y equívocamente se titulaba *Confutatio* (Refutación) —de hecho, en la mayoría de los puntos se registró una coincidencia completa o parcial—, promovía negociaciones entre ambas partes, la luterana y la romano-católica, a fin de regular y solucionar las cuestiones disputadas. Aunque tales negociaciones progresaron mucho en un primer momento, terminaron por fracasar; se encallaron precisamente en los mencionados abusos. Johannes Cochläus, muy comprometido en la parte romano-católica, caracterizó atinadamente el abismo que se creó respecto a esos abusos: «Ellos —es decir, los príncipes y teólogos luteranos— llaman —en la CA— abusos a lo que no es abuso.» Es trágico

que la evolución seguida por los acontecimientos hasta nuestros días no haya estado marcada por el gran consenso, sino por el disenso patente, por la marcha paralela de ambas confesiones. Lamentablemente, en 1530 no se llevó a cabo el plan decidido de recoger en las conclusiones de la dieta tanto los artículos sobre los que había unanimidad plena como aquellos otros en los que se había conseguido un consenso parcial. Por eso, en las posteriores negociaciones sobre las cuestiones religiosas no se partió de la plataforma alcanzada en Augsburgo, sino siempre de cero.

Con la mirada puesta en la *Confutatio*, Melanchthon elaboró su *Apología* de la CA, apología que el emperador se negó a aceptar. Re-elaborada y ampliada, fue aceptada como escrito de confesión junto a la CA, en 1537, al ser firmada en Esmalcalda. De manera similar procedió Melanchthon con la *Confesión de Augsburgo*. Aunque ésta había sido leída ante el emperador y los estados del imperio, por lo que gozaba de carácter oficial, Melanchthon llevó a cabo algunos cambios y añadiduras en ella. Sucedió esto, sobre todo, en 1540 en la redacción latina, que por esta causa recibió el título de *Confessio augustana variata*. Los cambios afectaban principalmente a la doctrina sobre la cena, donde Melanchthon quiso contraponerse a los reformados, en especial a Juan Calvino. En la conclusión definitiva de la dieta, el 19 de noviembre de 1530, se renovó el edicto de Worms, pero se concedió a los protestantes una moratoria de medio año (hasta el 15 de abril de 1531), y se hacía una referencia al concilio, cuya celebración debería iniciarse antes de un año.

## §114

### **De la liga de Esmalcalda a la guerra de Esmalcalda**

El 27 de febrero de 1531, cuando todavía no había finalizado la moratoria concedida en la dieta de Augsburgo, se llegó en Esmalcalda a la liga de los príncipes y de las ciudades favorables a la reforma, principalmente luterana, con la intención de resistir al emperador si llegara el caso.

Una vez más atacaron impetuosamente los turcos e invadieron Hungría. Si el emperador quería hacerles frente con garantías de éxito debía contar con la ayuda de los príncipes protestantes. Pero éstos se ofrecían a prestar su concurso si el emperador ofrecía contraprestaciones en cuestiones de religión y si la decisión tomada en la dieta de Augsburgo se prorrogaba hasta el concilio o hasta la siguiente dieta. Se garantizó esto a los de Esmalcalda en el «compromiso» de Nuremberg (paz religiosa), en julio de 1532. El éxito conseguido por los de Esmalcalda animó a otras ciudades y principados a sumarse a la liga. Con la muerte de Ulrico Zuinglio, el 11 de octubre de 1531, en la batalla de Kappel, se



desvanecieron los reparos de algunas ciudades de orientación zuingliana y entraron a formar parte de la luterana liga de Esmalcalda.

El concejo de la ciudad de Zurich nombró sucesor de Zuinglio a Heinrich Bullinger (1504-1575). En 1536, éste compuso la *Primera confesión helvética (Confessio helvetica prior)*, pareja a la *Concordia de Wittenberg*, redactada el mismo año, y en 1549 se puso de acuerdo con Calvino en la cuestión de la eucaristía en el *Consensus Tigurium*. En cuanto a la doctrina sobre la eucaristía, las cuatro ciudades mencionadas anteriormente bajo el denominador de *Tetrapolitana*, cuyo teólogo más destacado era Martin Butzer, habían llegado a un acuerdo con los de Wittenberg en 1536. De esta manera, la liga de Esmalcalda conseguía una firme base teológica común, y el luteranismo lograba una influencia dominante en el sur de Alemania.

Cuando, tras numerosas promesas y aplazamientos, el papa Pablo III (1534-1549) convocó el concilio el 2 de junio de 1536, el protestantismo tuvo que plantearse cuál debía ser su comportamiento. Invitado por el príncipe elector de Sajonia, Lutero recogió en los *Artículos de Esmalcalda* la doctrina que se debía mantener de forma incondicional. En este escrito de confesión luterana se define al papa como anticristo (WA 50, 217), y se afirma que la misa representa un obstáculo insuperable entre la Iglesia católica y la luterana. «Por consiguiente, estamos y permaneceremos separados y encontrados eternamente» (WA 50, 204).

Los de Esmalcalda decidieron, en su asamblea de febrero de 1537, no participar en el concilio. La liga de Nuremberg, de carácter defensivo, formada por los príncipes católicos bajo la dirección del emperador, no llegaría a tener mayor importancia.

Cuando el papa aplazó *surte die* el concilio convocado para 1537 en Mantua, se agotó la paciencia del emperador, dejó de confiar en una solución mediante el concilio e intentó resolver la cuestión religiosa mediante negociaciones directas. Las conversaciones iniciadas en Hagenau (Alsacia) fueron trasladadas en seguida a Worms. Johannes Eck y Philipp Melanchthon negociaron con moderado éxito. El legado pontificio Tommaso Campeggio y el nuncio Giovanni Morone participaron sólo como observadores. Como pensara el emperador que su presencia personal podía favorecer las negociaciones, dispuso que fueran trasladadas a la dieta que debía tener lugar en Ratisbona. Gracias a los trabajos preliminares, realizados en forma de conversaciones secretas entre el teólogo de Colonia fiel a Roma Johannes Gropper y los teólogos reformadores altoalemanes Wolfgang Capito y Martin Butzer, conversaciones que dieron como resultado el *Libro de Ratisbona* en su forma primigenia, las negociaciones sobre religión mantenidas en Ratisbona progresaron mucho. Melanchthon y Eck consiguieron incluso un acuerdo en la doctrina de la justificación, el *articulus stantis et cadentis Ecclesiae*. Hubo gozo exultante y se esperaba

poder restablecer la unidad de la Iglesia. Pero todas las esperanzas se desvanecieron al tratar sobre los plenos poderes del oficio eclesiástico.

Cuando tanto Lutero como la curia romana rechazaron la fórmula de unión en la doctrina de la justificación, fracasaron estas tan prometedoras conversaciones sobre la unión y, con ellas, la política seguida por el emperador en este campo. Carlos V llegó entonces al convencimiento de que sólo había un medio para restablecer la antigua unidad de la Iglesia y del imperio: el recurso a la fuerza. Y siguió con toda precisión y astucia diplomática un plan para aniquilar militarmente a los de Esmalcalda. A finales de junio de 1546 se aliaron el emperador y el papa Pablo III. Además de una sustanciosa ayuda financiera, el papa aportaría 12 500 hombres para luchar contra los coaligados de Esmalcalda. En octubre, el hermano del emperador, el rey Fernando, pactó una tregua de año y medio con los turcos, a quienes se entregó algunas partes de Hungría mediante el pago de un tributo. Puesto que un año antes el emperador había conseguido la victoria sobre el rey de Francia, tenía las espaldas cubiertas para declarar la guerra contra los de Esmalcalda. Al retrasarse la llegada de los soldados del papa, los protestantes se vieron en ventaja y desencadenaron la «guerra de Esmalcalda, la mayor confrontación militar que Alemania había vivido hasta entonces» (Hassinger).

Las últimas semanas del otoño de 1546 se perdieron en maniobras y escaramuzas en la zona de Ingolstadt; las tropas pontificias se quejaban de lo que ellas consideraban una pérdida de tiempo y de dinero. En el punto culminante del éxito, pero cuando aún no se había librado la batalla decisiva, el papa, para gran irritación del emperador, retiró sus soldados y redujo su aportación económica, para impedir que el emperador alcanzara un triunfo completo. A pesar de todo, el emperador consiguió una victoria decisiva en la batalla de Mühlberg, cerca del Elba, el 24 de abril de 1547. Los dos cabecillas de los protestantes, el príncipe elector de Sajonia, Juan Federico, y el landgrave Felipe de Hesse, gravemente comprometido por su doble matrimonio, fueron hechos prisioneros. No se llegó a ejecutar la sentencia de muerte decretada como castigo por desacato de lesa majestad y por herejía, pero ambos debieron renunciar a su tierra. El emperador parecía el gran vencedor y dueño de la situación. Además, Martín Lutero había fallecido el 18 de febrero de 1546 en Eisleben. Sus últimos «meses de vida se vieron ensombrecidos por profundos disgustos y desengaños». «Su» Wittenberg parecía haberse convertido en una Sodoma irrefrenable. Su último escrito importante, *Contra el papado de Roma, fundado por el diablo*, 1545 (WA 54, 206-299), era un panfleto vergonzoso.

Tras su victoria militar, el emperador quiso que los de Esmalcalda reconocieran y participaran en el concilio que —¡por fin!— se había abierto en Trento el 13 de diciembre de 1545. El emperador se había propuesto realizar su idea de un imperio universal, que incluía la unidad de

la fe. «Sin embargo, para eso le falló sobre todo quien más debería haberle ayudado, el papa» (Iserloh). «La discordia que se dio entonces entre el papa y el emperador fue la salvación para el protestantismo alemán en la hora de su mayor tribulación» (H. Jedin).

## §115

### **Del *Interim* de Augsburgo a la paz religiosa de Augsburgo**

Al ser trasladado el concilio de Trento a Bolonia, ciudad enclavada en el Estado de la Iglesia, se vino a tierra el plan del emperador de conseguir que los protestantes asistieran al mismo. En consecuencia, Carlos V no vio más salida que la de solucionar la cuestión religiosa dentro del marco alemán, es decir, en una dieta. A tal finalidad debía servir la dieta «con arnés» de Augsburgo de 1547-1548.

Hasta que un concilio no restableciera la plena unidad de la fe, las cuestiones religiosas debían resolverse mediante una solución interina, el *Interim*. Negociaciones de teólogos católicos con el teólogo protestante Johannes Agrícola dieron como resultado una fórmula de confesión de 26 artículos: «Declaración de su majestad romano-imperial sobre cómo se deba proceder en materia religiosa en el sacro imperio hasta que no decida el concilio universal».

Esta declaración fue recogida en la conclusión de la dieta del 30 de junio de 1548. En ella se concedía a los protestantes el matrimonio de los sacerdotes y la comunión bajo las dos especies a los laicos; estas concesiones no valdrían para los católicos. El 9 de julio de 1548 el emperador promulgó para éstos una *Formula reformationis* que, de hecho, suponía un fuerte empujón para la reforma intraeclesial. Mediante la bula de indulto pontificia del 18 de agosto de 1548 tanto la *Formula* como el *Interim* adquirieron cierta autoridad magisterial. Pero el *Interim* fue objeto de una fuerte controversia en los ambientes protestantes, y sólo se impuso, con ciertas condiciones, en el sur de Alemania. Mathias Flacius, discípulo de Lutero, consideró que el *Interim* representaba una traición a la doctrina luterana, por lo que emprendió una aguerrida lucha contra él. Paralelamente fue creciendo la oposición al emperador, que había dictado el *Interim*. Tuvo bastante que ver en todo esto el pacto de familia de los Habsburgos, de marzo de 1551, por el que Fernando sucedería a su hermano Carlos V como emperador, y el hijo de éste, Felipe, pasaría a ser rey romano.

Mauricio de Sajonia, yerno de Felipe de Hesse, consiguió, en un astuto doble juego, convencer a Carlos V de una fidelidad absoluta mientras que, a espaldas del emperador, selló con el rey francés Enrique II (1547-1559) un acuerdo en el castillo de Chambord en enero de 1552. Por ese acuerdo, Francia aseguraba a Mauricio de Sajonia y a su aliado

Guillermo de Hesse medios financieros y apoyo para atacar al emperador. Como contrapartida, las ciudades de Metz, Toul y Verdún serían entregadas a Francia. En marzo de 1552, Mauricio de Sajonia atacó por sorpresa al emperador, que se encontraba en Innsbruck y que a duras penas consiguió ponerse a salvo atravesando el Brennero hacia Villach. La noticia de estos hechos asustó a los padres conciliares, que abandonaron inmediatamente Trento. Esta traición fue un golpe del que el emperador no se recuperó, y dejó el arreglo de la cuestión religiosa a su hermano Fernando.

Éste firmó un acuerdo con los levantiscos en Passau, en 1552. En él se prolongaba el *status quo* hasta que se celebrara la siguiente dieta, pero Fernando se opuso terminantemente a la exigencia protestante de abolir el *Interim*. El emperador Carlos V decretó aún la dieta de Augsburgo, pero encomendó el imperio al rey Fernando. De todos los príncipes protestantes, sólo el duque de Württemberg se presentó personalmente a esta dieta. Diplomáticos y juristas de profesión fueron los protagonistas. De ahí que la conclusión de la dieta del 15 de septiembre de 1555 se refiriera a la política eclesiástica: reconocimiento imperial de la *Confessio augustana*. La confesión romano-católica y la evangélico-luterana gozaban de los mismos derechos. Se reconocía a los príncipes plena libertad para elegir la confesión de fe. En cambio, para los súbditos regiría en cada caso el principio: *Ubi unus dominus, ibi una sit religio*. A principio del siglo XVII este principio recibiría la formulación conocida hoy generalmente: *Cuius regio, eius (et) religio*. Si un príncipe eclesiástico se pasa al protestantismo, pierde bienes y oficio. Por consiguiente, para los principados eclesiásticos el principio *cuius regio, eius religio* no tiene vigencia plena («reserva espiritual»). Los principados que se habían pasado ya al protestantismo no serían molestados. En las ciudades imperiales en las que ambas confesiones existan, las dos podrán practicar libremente su fe y su culto. Con el paso de Federico III del Palatinado al calvinismo (1563), esta paz religiosa se extendió de hecho también a los reformados; *de iure* no se produjo tal ampliación hasta 1648, con la paz de Westfalia. De esa manera, el derecho imperial sancionaba la división religiosa. A los súbditos pertenecientes a distinta religión que su príncipe les fue reconocido el derecho a emigrar, con lo que se anulaba el derecho medieval de los herejes, pero no se habían logrado la tolerancia y la libertad de conciencia (excepto para las ciudades imperiales).

En Roma se hicieron graves acusaciones contra la paz religiosa de Augsburgo, pero no se planteó objeción jurídica alguna. La idea del imperio sufrió un grave quebranto con el abandono de la exclusiva validez de la única fe católica. El imperio se convertía así en una pura alianza de Estados territoriales. En este sentido, la renuncia de Carlos V a la corona

imperial el 12 de septiembre de 1556 no fue una simple coincidencia cronológica» (Iserloh).

## §116

### **La reforma en Escandinavia y en el este de Europa**

Sorprendentemente, la reforma tuvo escaso eco en los clásicos países románicos de Italia y España. Por el contrario, de ellos partió la contrarreforma y la reforma católica. La decadencia moral de la Iglesia en las postrimerías de la edad media no fue menor en estos países que en los germánicos. Por consiguiente, no se puede afirmar que esa decadencia moral fuera la causa principal que impulsó a la reforma protestante. Parece, más bien, como si continuara vivo el viejo esquema de naciones culturales, por un lado, y pueblo bárbaros, por el otro, como si en la historia continuaran siendo determinantes los factores irracionales. Así, es posible que en los países románicos, el sentimiento de superioridad frente a los pueblos germánicos actuara como motor de repulsa de la reforma proveniente de ellos, y hubiera movilizado fuerzas en contra de aquélla.

Por el contrario, la idea de Martín Lutero y de otros reformadores encontró pronto un eco positivo en el norte de Europa. En cuanto al este de Europa, fue bien acogida allí donde hubo núcleos de población alemana.

#### *a) Escandinavia*

Los países nórdicos —Dinamarca, Suecia, Noruega, Islandia y Finlandia— estaban unidos entre sí desde la unión de Calmar de 1397. Eclesiásticamente, estos países estaban divididos en tres circunscripciones metropolitanas: la danesa, la sueco-finlandesa y la noruego-islandesa, con sus respectivos arzobispos en Lund, Uppsala y Trondheim.

Suecia fue el suelo donde antes floreció la reforma. Ciertas circunstancias nacionales explican este hecho. Christian II (1513-1523), rey de Dinamarca, llamado el Tirano, un príncipe renacentista al estilo de César Borgia, quiso machacar los esfuerzos de los suecos por conseguir la independencia, guiados por el regente del reino Sten Sture el Joven. El arzobispo de Uppsala Gustav Trolle, se puso a la cabeza del renacido partido de la unión. El papa León X lanzó la excomunión contra Sture y contra todos sus seguidores en 1519. Tras una victoria de Christian contra Sture, aquél se hizo coronar rey de Suecia en 1520. A una farsa de proceso en el que el arzobispo Trolle actuó como fiscal siguió el lamentable baño de sangre en el «Gran Mercado» (Stortorget) de Estocolmo (8 de noviembre de 1520), en el que ochenta seguidores de Sture fueron asesinados cruelmente. Esto hizo que los suecos se pusieran no sólo contra

del rey, y contra Dinamarca, sino también contra la Iglesia católica. Finalmente, en 1521 se produjo un levantamiento que terminaría por triunfar. Fue dirigido por Gustavo I Vasa, con el apoyo de la Hansa, y trajo la independencia al país. En 1523, Vasa, sobrino de Sture, fue coronado rey de Suecia. Durante su prolongado reinado (1523-1560) se restringió violentamente la influencia que la Iglesia había ejercido hasta entonces; fueron expropiados los bienes de la Iglesia e incorporados a la corona. Las tendencias hacia una Iglesia nacional, existentes ya, fueron manejadas según el espíritu de la reforma.

Se considera como el auténtico reformador de Suecia a Olaf Petri († 1552), que, entre otras cosas, estudió en Wittenberg y, con el apoyo de la corona, propagó en Suecia las ideas de Martín Lutero. Petri destacó como traductor del Nuevo Testamento, como autor de un catecismo, de un libro de canto, de un calendario litúrgico, de un devocionario y de un misal («Misa sueca»). Las dietas de Västerås (1527) y de Örebro (1529) se decantaron a favor de los esfuerzos reformistas para conseguir una Iglesia nacional. La conservación del episcopado y de muchas formas externas de la praxis religiosa favorecieron la paulatina introducción de la reforma en el pueblo, incluso en los campesinos, que al principio se opusieron. Las tendencias calvinistas del rey Erik XIV (1560-1568) fueron uno de los motivos que obligaron a este rey a renunciar al trono en favor de su hermano Juan III (1568-1592), que estaba casado con Catalina Jaguelona. La Iglesia sueca recibió su actual configuración en tiempos del rey Juan, sobre todo a través del ordenamiento eclesiástico de 1571, que tuvo en cuenta la herencia católica y conservó, entre otras cosas, la constitución o estructura episcopal. El rey pretendió lograr una reconciliación con Roma a condición de que se permitieran el matrimonio de los sacerdotes, la comunión bajo las dos especies para los laicos y la liturgia en lengua vernácula. Pero el acuerdo fracasó no sólo por el legado pontificio Antonio Possevino, S.I., sino también porque el pueblo ofreció resistencia. Cuando Segismundo III (1592-1599), hijo de Juan y rey de Polonia desde 1587, se hizo cargo también del gobierno de Suecia, el país se vio de nuevo con un gobernante firmemente anclado de nuevo en el bando católico.

Sin embargo, el sínodo nacional de Uppsala (1593) siguió manteniendo la CA como norma de fe vinculante. Segismundo dio la impresión de aprobar las conclusiones del sínodo para conseguir la coronación (1594). Además de otros motivos políticos, el favor que prestó al catolicismo fue determinante para que fuera combatido y vencido por su tío Carlos IX (1599-1611). Con el baño de sangre de Linköping (1600), Carlos ajustó las cuentas a los católicos de la alta nobleza contrarios a él. Los católicos fueron perseguidos entonces de forma sistemática y expulsados del país.

La estrecha vinculación de la Iglesia sueca con el Estado hizo que a la larga aquélla perdiera gran parte de su contenido y se distanciara mucho del pueblo. Este vive todavía hoy en un ambiente secularizado casi por completo.

La unión con Suecia no permitió a Finlandia un desarrollo propio, y tuvo que aceptar las conclusiones de las dietas de 1527 y 1529. Reformadores que habían estudiado en Alemania encontraron aquí ancho campo para sus actividades. El principal de todos ellos, al que Lutero dio un escrito de recomendación en 1539, fue Mikael Agrícola († 1557), que se convirtió en obispo de Abo en 1554. Adquirió importancia por una traducción del Nuevo Testamento, y por la edición de libros eclesiásticos que se apoyaban mucho en modelos suecos. Los esfuerzos llevados a cabo en tiempos de Juan III para conseguir una restauración católica tuvieron bastante resonancia entre la población, pero fueron sofocados por el ya mencionado sínodo de Uppsala (1593).

Una línea similar a la de Suecia recorrió el movimiento en Dinamarca. El rey Christian II (1513-1523) había promovido un régimen católico proclive a una Iglesia nacional. Su comportamiento tirano y su derrota en la lucha contra Gustavo I Vasa le costó también el trono de Dinamarca, que pasó a su tío Federico I (1523-1533). Éste favoreció al protestantismo en medida creciente. Como reformador, destacó de manera especial Hans Tausen († 1561), que había estudiado en Wittenberg y ha sido calificado como el «Lutero danés».

Los esfuerzos realizados por las órdenes y por la nobleza para conseguir una restauración católica fracasaron ante la resistencia de los reyes. En tiempos de Christian III (1534-1559) se declaró la CA como religión del Estado en una dieta celebrada el 1536. Para estructurar la nueva organización de la Iglesia se llamó a Copenhague a Johannes Bugenhagen. En 1538, Christian III se sumó a la liga de Esmalcalda. El reinado de Christian IV (1588-1648) condujo a una radicalización que, por ejemplo, llegó a negar a los sacerdotes católicos la estancia en el país bajo pena de muerte.

Mientras que Suecia fue capaz de escapar de la unión, Noruega estuvo bajo soberanía danesa (hasta 1814; luego, hasta 1905, unión con Suecia). Por consiguiente, la introducción del protestantismo encontró resistencia como la religión de los «opresores», e inicialmente no encontró ningún eco. El exponente de la línea nacional y católica fue el arzobispo de Trondheim, Olaf Engelbriktson, pero no pudo hacer frente a la mayoría de los daneses que componían el consejo de Estado y huyó a Holanda. La decisión de la dieta de 1536, en tiempos de Christian III, hizo que el protestantismo se convirtiera también en la religión del Estado en Noruega. Puesto que simultáneamente se decretó la unión permanente del país con Dinamarca, el historiador noruego John Midgaard califica el

acontecimiento de 1536 como «el mayor punto negro en la historia del pueblo noruego». El apresamiento de obispos y la secularización de los bienes de la Iglesia empeoró aún más el ambiente. Las tendencias independentistas de Noruega respecto de la protestante Dinamarca promovieron en el pueblo una cierta inclinación a la práctica de la fe católica. Por eso perduró aquí una piedad de cuño católico (devoción mariana, peregrinaciones) a pesar de pertenecer oficialmente a la Iglesia luterana. Ésta alcanzó su auténtico establecimiento mediante el ordenamiento eclesiástico de 1607. Un cierto malestar ante la Iglesia estatal «impuesta desde fuera» (Dinamarca) ha perdurado hasta nuestros días, y ha hecho que en el siglo XX se impongan en medida creciente corrientes democráticas en la Iglesia noruega.

La iglesia episcopal de Skálholt, en Islanda, está abandonada hoy en un paraje solitario. En otro tiempo, fue el centro intelectual y espiritual del país. Los obispos y el clero pudieron hacer frente en un principio a las ideas reformistas importadas al país por estudiantes y comerciantes procedentes de Alemania. Aquéllos se opusieron también a la introducción del ordenamiento de la Iglesia danesa. Cuando en 1540 dimitió, ya ciego, el obispo Ögmundur Pálsson de Skálholt, Gissur Einarsson († 1548), formado en Alemania, consiguió la dignidad episcopal con el apoyo de los daneses. Jon Arason, el obispo casado de Hólar, en Islandia del norte, presentó una exitosa resistencia armada, con la que al mismo tiempo pretendía conseguir la independización del país. Pero, traicionado, cayó en manos del enemigo y fue ejecutado en 1550 con sus dos hijos. Entonces Christian III de Dinamarca impuso por la fuerza la reforma a los islandeses. El pueblo, sin embargo, la rechazó durante mucho tiempo.

#### b) *Este de Europa*

Como ya hemos indicado, la reforma echó raíces allí donde había grupos de alemanes y donde se hablaba la lengua germana.

Desde 1410, el territorio de la orden teutónica, compuesto por Prusia, Livonia, Curlandia y Estonia, estaba bajo vasallaje polaco. El gran maestre Alberto de Brandeburgo se negó a prestar el juramento de fidelidad, por lo que se vio envuelto en una guerra con Polonia (1519). En esta situación, Lutero aconsejó en 1523 al gran maestre secularizar el territorio de la orden. En 1525, con la aprobación de Polonia, que podía solucionar de esta manera un largo conflicto, este territorio se convirtió en un considerable ducado de los de Brandeburgo. Alberto se adhirió a la reforma, introdujo ya en 1525 un ordenamiento eclesiástico luterano, y en 1531 aceptó la CA. En 1544 fundó la Universidad de Königsberg, que se convirtió en foco de irradiación del protestantismo.



Durante la guerra polaco-prusiana de 1519, Livonia, Estonia y Curlandia se separaron de Prusia. Las regiones estuvieron bajo la dirección del general Walter de Plettenberg, que comenzó a oponer resistencia a la penetración del protestantismo cuando ya era demasiado tarde. Los conflictos con el arzobispo de Riga hicieron el resto para privar de toda eficacia a la lucha contra la reforma. En 1539, Guillermo de Brande-burgo, hermano de Alberto, subió al trono episcopal de Riga. La orden se dio cuenta demasiado tarde de que éste buscaba afanosamente la reforma y la secularización de la región. Finalmente, confrontaciones con Polonia y Rusia en 1561 condujeron al desmoronamiento del Estado de la orden. En tiempos del general Gotthard de Ketteler, que se había pasado al protestantismo, Curlandia se convirtió en un ducado con obligaciones de vasallaje respecto de Polonia. Estonia pasó a depender de la Suecia protestante, y Livonia de Polonia; pero esto aseguró la supervivencia del luteranismo. De esa manera, todo el antiguo territorio de la orden prusiana se había hecho protestante.

El variopinto paisaje confesional de Polonia (junto a los católicos había numerosos judíos, y ortodoxos en las regiones que habían formado parte de Rusia en épocas anteriores) favoreció una actitud tolerante también respecto del protestantismo. Los partidarios de la confesión evangélica que habían huido de Italia y de otros países encontraron acogida aquí. Mientras que el luteranismo pudo propagarse sobre todo en ciudades predominantemente alemanas como Danzig, el polaco Jan Laski († 1560), que había viajado mucho, promovió el calvinismo. Después de 1548, se sumaron además hermanos de Bohemia y de Moravia, quienes habían abandonado su patria al terminar la guerra de Esmalcalda con un mal resultado para ellos. El rey Segismundo II Augusto (1548-1572), que mantuvo correspondencia epistolar con Calvino, toleró la penetración del protestantismo, pero no cambió personalmente de religión. El pluralismo confesional condujo también a un debilitamiento del protestantismo, especialmente cuando, en 1565, los antitrinitarios —también llamados «sozinianos» del nombre del italiano Fausto Sozzini († 1604), que había huido de su patria por cuestiones de fe—, que negaban el dogma de la Trinidad, se separaron de los calvinistas. En 1573, la llamada *Pax dissidentium* de Varsovia concedió en principio la libertad religiosa a todos los nobles.

El protestantismo encontró una pronta y favorable acogida en la población alemana de Hungría. Konrad Cordatus de Leombach de Wels, que más tarde sería el primer editor de *Tischreden* (Conversaciones de sobremesa) de Martín Lutero, actuó ya en 1521-1522 en Budapest como predicador de la corte. María, la esposa del rey Luis II (1516-1526) y hermana de Carlos V (1519-1556), leyó con interés los escritos de Lutero. La batalla de Mohács (1526), perdida contra los turcos, tuvo consecuencias

perniciosas para el catolicismo. En esa batalla cayó no sólo el rey Luis II, sino también casi todo el episcopado húngaro. A continuación, el país fue dividido en tres partes. En la paz de Grosswardein (1538), el oeste y el norte de Hungría, juntamente con la dignidad real, pasaron a los Habsburgos, y el resto a los turcos. El ducado de Transilvania se convirtió en un feudo dependiente de los turcos. El conde Zápolya —en altercados con Fernando I (1526-1564)— se había hecho vasallo turco. El de Habsburgo, que necesitaba al partido alemán, favorable al luteranismo, no podía permitirse proceder contra el protestantismo.

En el reino de Hungría divulgó el luteranismo, sobre todo, el antiguo estudiante de Wittenberg y amigo de Melanchthon Matthias Dévay, que se pasó al calvinismo en 1543, y se convirtió entonces en pionero de la confesión helvética. Posteriormente actuaron también en rivalidad con las confesiones protestantes los sozinianos.

La restauración católica en Hungría se debió, sobre todo, a los jesuitas, que trabajaron en Tyrnau desde 1561, y al arzobispo de Gran, Peter Pázmány (1616-1637), que había sido jesuita. Organizó en Viena un seminario para formar en él sacerdotes para Hungría, y creó en Tyrnau una universidad regida por los jesuitas. El constante peligro que representaban los turcos influyó también, e hizo que Hungría se vinculara con intensidad creciente a los Habsburgos, y, con ello, a la Iglesia católica.

En Transilvania, casi toda la «nación sajona» se había adherido a la CA; más tarde lo hicieron también los magiares que habitaban en el país. El verdadero reformador del principado fue Johann Honter († 1549). Estuvo interesado, sobre todo, en la organización de una buena enseñanza primaria. En Kronstadt dirigió personalmente una escuela. Y montó en ese mismo lugar una imprenta. La entrega de Honter a la doctrina evangélica estuvo presidida por una gran moderación. Utilizando términos modernos, podríamos decir que fue un destacado representante del espíritu ecuménico. En 1547 se introdujo en Transilvania el «ordenamiento eclesiástico sajón». En 1557, la dieta de Torda reconoció igualdad de derechos a la confesión católica, a la luterana, a los reformados (calvinistas) y a los antitrinitarios (sozinianos).

En Carniola actuó Primus Truber como propagador de la «nueva doctrina», que él había conocido ya en Alemania. En colaboración con Hans de Ungnad, barón de Sonneck, que había sido expulsado de Estiria, organizó una «misión mediante escritos» que con la impresión y distribución de libros sobre la reforma pretendía trabajar en favor de la CA entre los eslavos del sur. Entre 1561 y 1565, Truber organizó una Iglesia nacional evangélica en Carniola, la cual fue víctima, casi por completo, de la restauración católica que tuvo lugar más tarde.

Al igual que Hungría, también Bohemia pasó a los Habsburgos tras la muerte de Luis II Jaguelón (1526). Los Estados eligieron a Fernando I

como rey. Cuando fue entronizado, encontró en Bohemia una pluralidad confesional en la que los católicos se habían convertido en minoría. Junto a los utraquistas, que administraban la eucaristía bajo las dos especies, los hermanos de Bohemia (rama desgajada de los utraquistas) constituían el grupo más poderoso. Venían después, en orden decreciente, los anabaptistas, los zuinglianos, los luteranos y los calvinistas. El luteranismo pudo imponerse sobre todo en la población alemana del norte de Bohemia.

Joachimsthal tuvo gran importancia para la reforma. En 1546, los utraquistas y los hermanos de Bohemia se negaron a ayudar con tropas a Fernando I en la guerra de Esmalcalda, por lo que fueron perseguidos desde entonces. Y estas dos confesiones, que habían sido hasta entonces rivales de la doctrina de Lutero, fueron abriéndose paulatinamente a esta última a partir de esa fecha. El permanente peligro que representaban los turcos impidió a Fernando I proceder de forma enérgica contra las confesiones no católicas, pues no podía renunciar al apoyo de los Estados para luchar contra aquel enemigo exterior. Maximiliano II —como rey de Bohemia, Maximiliano I (1564-1576)—, cuya posición religiosa no era clara, se vio obligado por motivos financieros —necesitaba el dinero de los Estados— a reconocer al menos oralmente la *Confessio bohemica*, un escrito confesional que se basaba mucho en la CA. Tras la batalla victoriosa del Monte Blanco (1620), Fernando II dio un gran impulso a la restauración católica, que había comenzado ya en 1556 con el llamamiento de los jesuitas a Praga.

En el margraviato de Moravia, perteneciente también a Austria desde 1526, la participación católica fue siempre mucho más fuerte. Pero hubo numerosas comunidades baptistas. También los utraquistas y la unidad de los hermanos alcanzaron considerable resonancia. El luteranismo fue acogido especialmente en las ciudades, sobre todo en Iglau. La restauración católica corrió paralela a la de Bohemia.

## §117

### La reforma en Inglaterra

Uno de los lugares comunes de la historiografía de la Iglesia ha sido el de caracterizar la reforma en Inglaterra como un fenómeno *sui generis*, y el de considerar que nació de un acto arbitrario de Enrique VIII (1509-1547), a raíz de sus problemas matrimoniales. Ahora bien, si es exacto afirmar que el rey tuvo que ver en la marcha concreta de la reforma, no es menos cierto que Inglaterra no se habría cerrado al mensaje de esta última aunque no hubiera reinado Enrique VIII. Existen importantes testimonios a favor de la aseveración que acabamos de consignar.

### a) *Influencias provenientes de Alemania*

Ya en 1520, cuando Lutero no había sido excomulgado todavía ni habían aparecido sus escritos más importantes, se crearon en la Universidad de Cambridge grupos de diálogo que discutían las ideas del reformador alemán. La mayoría de los hombres que encarnaron la primera generación del protestantismo inglés se encontraban entonces en Cambridge. Así, por mencionar sólo a algunos de los nombres más conocidos: William Tyndale, el famoso traductor del Nuevo Testamento al inglés; Robert Barnes, prior del convento de los agustinos eremitas de Cambridge; Miles Coverdale, que adquirió fama como traductor de la Biblia; Thomas Cranmer, el futuro arzobispo de Canterbury (1532-1556), y Matthew Parker, que desempeñó ese mismo cargo en tiempos de Isabel I (1559-1575).

Ya a finales de 1520 o a principios de 1521 tuvo lugar una quema de obras de Lutero en Oxford. Tras la excomunión de Lutero el 3 de enero de 1521, Enrique VIII hizo publicar su escrito *Assertio septem sacramentorum*, dirigido contra el reformador alemán. Ese escrito hizo que el papa León X diera al soberano de Inglaterra el título honorífico de «defensor de la fe» (*defensor fidei*), título que los monarcas británicos ostentan hasta nuestros días. Ese mismo año tuvo lugar un gran auto de fe de escritos de Lutero ante la catedral de San Pablo en Londres. Parecía como si la reforma no tuviera la mínima posibilidad de desarrollarse en Inglaterra. William Tyndale huyó a Wittenberg en 1524, donde conoció personalmente a Lutero. Impresionado por la traducción de la Biblia hecha por Lutero (Nuevo Testamento en 1521-1522; Antiguo Testamento a partir de 1522), se puso a traducir el Nuevo Testamento al inglés. En 1526 se imprimió el Nuevo Testamento en Worms y fue enviado entonces de forma secreta a Inglaterra, donde fue recibido con gran entusiasmo. El prólogo y las anotaciones reproducen las ideas de Lutero. Algunos años más tarde aparecieron también los panfletos militantes de Tyndale: *The obedience of a Christian man* (1528) y *The practice of prelates* (1530). Sabemos hoy que largos pasajes de esas obras son traducciones literales de textos de Lutero. Por consiguiente, el lector que los tomaba en sus manos leía prácticamente a Martín Lutero. El rey y los obispos consideraron con razón estas obras impresas como la amenaza más peligrosa para el orden establecido, pero no pudieron impedir que se convirtiera en el artículo más codiciado en el mercado negro. Además, favoreció la multiplicación de panfletos redactados en el mismo espíritu.

El 24 de mayo de 1530 —el proceso matrimonial de Enrique VIII estaba ya en curso— los supremos dignatarios del Estado y de la Iglesia se reunieron en Westminster bajo la presidencia del rey, para condenar la *corrupt doctrine* de los mencionados escritos. Se hizo una lista con 252 pasajes, un *syllabus* cuya lectura muestra claramente en qué medida

Inglaterra estaba ya expuesta a las ideas provenientes de Alemania. La propagación no rectilínea de esas ideas guarda relación con los problemas matrimoniales de Enrique VIII.

### b) *El papel de Enrique VIII*

Desde su subida al trono (1509), Enrique VIII estaba casado con Catalina de Aragón, viuda de su hermano Arturo. El papa Julio II le había concedido la necesaria dispensa para contraer ese matrimonio. Catalina le había dado a Enrique cinco hijas, de las que sólo sobrevivió María, la futura reina.

Apoyándose en el libro del *Levítico* (Lev 18,16; 20,21), Enrique VIII afirmó, tras dieciocho años de matrimonio, que el papa no tenía el derecho para concederle a él una dispensa, y que por tanto su matrimonio iba contra la ley de Dios. En realidad, Enrique estaba ya enamorado de Ana Bolena, una dama de la corte. Además, él deseaba tener un heredero varón, que ya no podía esperar de Catalina. Tras haberse decidido en primera instancia, en Londres (1527), que el matrimonio era válido, el cardenal Thomas Wolsey, arzobispo de York y fracasado candidato al papado en 1522, tomó el asunto en sus manos, y se empeñó para conseguir del papa Clemente VII (1523-1534) la declaración de nulidad. Clemente nombró en 1528 a Wolsey y al legado pontificio Lorenzo Campeggio jueces de honor, y declaró en un escrito a Enrique VIII que él se doblaría a la decisión de ambos. Y adjuntó la dispensa escrita para el caso de que los dos jueces consideraran el matrimonio como inválido. Campeggio recibía al mismo tiempo la consigna de no utilizar en modo alguno la dispensa. La sinuosa diplomacia de Clemente VII es uno de los rasgos característicos de este papa.

Naturalmente, Clemente VII temía al emperador alemán Carlos V, de quien era tía Catalina de Aragón. Precisamente por entonces, Clemente VII acaba de escapar de la dura cautividad a la que las tropas de Carlos V le habían sometido en el *sacco di Roma*. Si tenemos presente, además, que el papa habría tenido que revocar una decisión de un predecesor suyo si emitía un juicio favorable para Enrique, podemos hacernos una idea de la complicada situación en que Clemente VII se encontraba. Por eso estaba sumamente interesado en aplazar una y otra vez el fallo. Cuando corrieron rumores en Inglaterra de que el emperador Carlos que, exigía en interés de la justicia, se trasladara el caso a Roma, Enrique presionó en vano para que se llevara a cabo rápidamente el proceso en Londres. A continuación, el rey retiró el favor a Wolsey, quien murió en 1530 cuando lo iban a procesar de «alta traición» en Londres.

En 1531, el político Thomas Cromwell, quien valiéndose de Wolsey había conseguido aproximarse más y más a Enrique VIII, aconsejó al rey

someter la decisión al clero de Inglaterra; le aconsejó incluso que se declarara jefe supremo de la Iglesia en Inglaterra. Enrique VIII prohibió en 1532 todos los donativos a Roma, y dispuso que los obispos recién nombrados podrían permanecer en sus cargos si Roma les negaba el reconocimiento por no enviar el dinero. El 10 de mayo de ese mismo año, la *convocation* del clero inglés tuvo que firmar el *submission of the clergy act*, por la que los ministros sagrados se sometían por completo al rey y se obligaban a condicionar la ejecución de las decisiones eclesiásticas a la aprobación del rey. Cuando el clero firmó el acta, el lord canciller Tomás Moro dimitió de su cargo.

El 23 de agosto de ese mismo año moría William Warham, arzobispo de Canterbury. Fue designado como sucesor Thomas Cranmer, un erudito que hasta entonces no había sobresalido de forma especial. Había desempeñado el cargo de plenipotenciario inglés en Alemania, y contrajo matrimonio secretamente con la sobrina de Andreas Osiander, reformador de Nuremberg, precisamente cuando, por deseo de Enrique VIII, entró a ocupar el nuevo puesto. Externamente, era un complaciente servidor de Enrique VIII. Supo esconder astutamente su profesión protestante, pero ayudaba cuanto podía para que determinadas doctrinas reformistas penetraran en la Iglesia de Inglaterra. Este hombre pronunció en 1533 la declaración de nulidad del matrimonio de Catalina de Aragón con Enrique VIII, cuando éste se había casado en secreto con Ana Bolena. Entonces el papa amenazó con la excomunión al rey. La amenaza se convirtió en acto firme en 1535, una vez que Enrique había promulgado en 1534 el *Acta de supremacía* (cinco leyes que prohibían la influencia de Roma en Inglaterra y designaban a los hijos de Ana Bolena como herederos de la corona). El clero y el pueblo tuvieron que prestar su aprobación mediante juramento. John Fisher, obispo de Rochester, y Tomás Moro, antiguo lord canciller, tuvieron que pagar con su vida la negativa a prestar juramento. La declaración del rey como cabeza suprema de la Iglesia de Inglaterra (auténtica *act of supremacy*) tuvo lugar en aquel mismo año.

En 1535-1536 se llevó a cabo, por consejo de Cromwell, una visita oficial a los monasterios. Su finalidad era la de descubrir fallos morales de los religiosos, con la intención de crear así un pretexto para suprimir los monasterios. El verdadero motivo era el vacío de la caja del Estado. Con la mencionada estratagema se esperaba aminorar en alguna medida ese vacío. Pero se estuvo a punto de ir demasiado lejos. Se produjeron considerables levantamientos (Lincolnshire y Yorkshire), pero fueron reprimidos de forma cruenta.

En 1535 tuvo lugar, además, otro acontecimiento importante. Por temor a un «concilio general», Enrique VIII se decidió, siguiendo el consejo de Cromwell, a tratar de entrar en la liga de Esmalcalda, pero el

intento fracasó porque los alemanes pusieron como condición que Inglaterra aceptara la CA. Robert Barnes había sido uno de los delegados.

Entre los años 1536 y 1543 aparecieron cuatro confesiones de fe (*Confessions of faith*); a las que tendremos que referirnos al tiempo que prestamos atención a otros acontecimientos importantes.

1. En 1536 se aprobaron los *Ten articles* de la *Convocation*. Se han considerado frecuentemente como compromiso entre la opinión doctrinal católica y evangélica, y están formulados de una forma tan ambigua que admiten cualquier interpretación. El rey aprobó estos «diez artículos», pero son inadecuados, por su peculiaridad, para localizar la posición teológica del monarca.

2. En 1537 apareció el *Bishops' book*, suscrito por veinte obispos y que se asemeja mucho más a un verdadero compromiso con el luteranismo. Pero el rey se negó a poner su firma en él.

En el verano de 1538, una comisión de teólogos protestantes de Alemania hizo una visita oficial a Londres. Las negociaciones condujeron a acuerdos con los obispos, pero no con el rey. Éste se mantuvo firme, por ejemplo, en la permisividad de la misa privada, en la comunión bajo una especie y, lo que resulta especialmente sorprendente en Enrique VIII, en el celibato de los sacerdotes.

Pero Cromwell y Cranmer no permanecieron inactivos. Cromwell provocó aquel mismo año de 1538 un ataque a las imágenes, que el rey consintió porque con ello afluía dinero a las arcas del Estado. En 1539 se decretó que cada iglesia debía tener una Biblia en lengua inglesa. Esta primera *Authorized versión* se basa en las traducciones de Tyndale y Coverdale. El prefacio y las anotaciones eran de Tyndale, muy dependientes de Lutero. De esta manera, ante los ojos de Enrique VIII se hacía propaganda, sin que ésta fuera percibida, a favor de la fe de la reforma.

En 1539 se presentó en Londres una nueva delegación de Wittenberg. Las perspectivas a favor de un acuerdo parecían favorables, pues Carlos V y el rey francés Francisco I (1515-1547) se habían unido contra Inglaterra. Una sorprendente y nueva aproximación de Francia a Enrique VIII tiró por tierra toda esperanza.

3. El 28 de junio de 1539 se publicaron los *Six articles*, conocidos también con el nombre *The bloody bill*. Bajo la amenaza de los castigos más graves, se obligaba a mantener la transubstanciación, la comunión bajo una especie, el celibato de los sacerdotes, los votos monásticos, la misa privada y la confesión auricular. Se pone ahí de manifiesto con toda claridad el punto de vista del rey en cuestiones de fe. Cromwell, principal agente de una aproximación a la línea protestante, propugnador de una política de alianza con los alemanes e intermediario de un matrimonio de Enrique VIII con la fea Ana de Cleves, fue quemado entonces en la hoguera sin interrogatorio previo, lo mismo que el delegado Robert Barnes.

El arzobispo Cranmer pudo mantenerse, pero hizo que su esposa volviera a Alemania.

4. En 1543 se hizo una nueva edición del *Bishops' book*, que había sido rechazado en su tiempo por el rey. Todo aquello que era claramente protestante fue suprimido o suavizado. Entonces, esta norma de fe obtuvo la aprobación del rey y se llamó en adelante *King's book*. Simultáneamente se prohibió de nuevo la traducción de la Biblia hecha por Tyndale y Coverdale, que había sido autorizada en 1539.

En 1547 murió Enrique VIII. En un primer momento pareció que también Inglaterra abrazaría la reforma de Lutero. Pero lo impidió Enrique VIII, quien, por sus cuestiones matrimoniales, llegó a romper con Roma. Sin embargo, como en la cuestión de sus matrimonios el rey dependía del apoyo de prelados y políticos de mentalidad protestante, fue imposible a la larga evitar la penetración y difusión de ideas de la reforma, aunque ésta no pudo alcanzar en Inglaterra un despliegue tan radical y orgánico como en el continente. Y cuando se produjo la muerte del rey, Inglaterra se había acostumbrado tanto a una *via media* que ésta terminaría por ser la determinante de la ulterior historia de la Iglesia anglicana.

### c) *La reforma propiamente dicha*

La segunda gran época de la historia de la reforma inglesa está, casi por casualidad, bajo la fuerte influencia de la alta Alemania, como ha señalado especialmente G.R. Elton. La muerte de Enrique VIII y de Lutero se producen en fechas muy próximas. Tras el fracaso de un intento de recatolización en tiempos de María (1553-1558), Inglaterra estuvo abierta también a las corrientes más radicales provenientes de Zurich (Zuinglio) y de Ginebra (Calvino). Sin embargo, con esta afirmación nos adelantamos a los acontecimientos.

Durante el reinado del menor de edad Eduardo VI (1547-1553) le resultó muy fácil a la corriente protestante imponerse en las cuestiones de fe. Por fin, Cranmer pudo mostrarse abiertamente como protestante. Su *First book of homilies*, declarado obligatorio para todo el clero, sostiene claramente la doctrina de la *sola Scriptura*, *sola gratia* y *sola fides*. En 1548 se introdujo el *Book of common prayers*, que, entre otras cosas, contenía un *Order of communion* que llevaba por título: *The supper of the Lord and the holy Communion, commonly called the mass*. En él había tenido una participación importante el teólogo alsaciano Martin Butzer. En 1550 fueron destruidos los altares y sustituidos por mesas de madera para hacer que el memorial de la comida sustituyera a la concepción de la misa como sacrificio. A finales del reinado de Eduardo aparecieron los *42 articles*, que más tarde (1563 ó 1571) se transformaron en los *39 articles*.



Isabel I (1558-1603), hija de Ana Bolena, puso fin a los intentos de recatolización emprendidos en tiempos de María (1553-1558) la Católica, hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragón. Pero el nombramiento de Matthew Parker como arzobispo de Canterbury (1559-1579) garantizó, en cuestiones doctrinales y litúrgicas, un curso medio para la Iglesia anglicana. En la Iglesia católica se discute la validez de las ordenaciones que derivan de Parker. En 1559 se promulgó una nueva acta de supremacía y de uniformidad.

Cuando el papa Pío V (1566-1572) excomulgó a la reina en 1570, se desencadenó en Inglaterra una verdadera persecución de los católicos. Los *39 artides*, formulados en 1563 y promulgados en 1571, se convirtieron en la norma de fe vinculante y «respiraban espíritu calvinista, no luterano» (H. Jedin [dir.], *Historia de la Iglesia*, V, p. 476). En la constitución de la Iglesia se conservó el episcopado y el cabildo catedralicio, mientras que el intento calvinista de sustituir estas estructuras por una constitución presbiterial no pudo imponerse en la Iglesia anglicana y se implantó en Escocia.

Irlanda dependía de Inglaterra desde la edad media. Enrique VIII tomó en 1541 también el título de rey de Irlanda, impuso por la fuerza en 1536 el reconocimiento del acta de supremacía, expropió los bienes eclesiásticos e introdujo un clero anglicano. Pero el pueblo continuó siendo católico. A pesar de violentas persecuciones, fracasó la anglicanización de la isla, que sólo tuvo éxito en Irlanda del Norte (Ulster), con la ayuda de colonos llevados de Inglaterra y de Escocia. La resistencia de los católicos tuvo cada vez más el carácter de un movimiento nacional, que en 1921 llevó a la fundación del Estado libre de Irlanda (más tarde, república).

La Iglesia anglicana (*Anglican communion*) cuenta actualmente, en todo el mundo, con unos treinta millones de seguidores. Dentro de ellos cabe distinguir con claridad diferentes agrupaciones, explicables en virtud de la historia de su nacimiento.

## §118

### Calvino y los comienzos del calvinismo

Juan Calvino nació en Noyón el 10 de julio de 1509 y fue educado tan severamente como Lutero. Hizo sus estudios en París, Orleans y Bourges; en 1528 consiguió la licenciatura en artes liberales, y en 1532 en derecho. Su repentina conversión a la reforma (*subita conversio*), como él mismo afirma autobiográficamente, debió de producirse en el invierno de 1533-1534. No son claros los motivos que le llevaron a ella. A causa de una oleada de persecución huyó al extranjero, donde entró en contacto con famosos reformadores, como Martin Wolfgang Capito, Heinrich Bullinger,

y otros. En 1536 se publicó por primera vez su *Institutio christianae religionis*. Calvino la amplió constantemente y ésta tuvo muchas ediciones. La edición de 1559-1560, con sus cuatro libros y 80 capítulos, es la dogmática fundamental de Calvino. En el verano de 1536 fue a Ginebra. Allí fue nombrado en seguida predicador y pastor; organizó una comunidad (1541) y un catecismo (1542). Fracasó su intento de imponer los principios cristianos con severidad rigurosa tanto en la vida privada como en la pública. Expulsado por el Consejo de la ciudad, abandonó Ginebra en abril de 1538, juntamente con su compañero de lucha Farel. Se trasladó a Estrasburgo y participó como diputado de esta ciudad en las reuniones de negociaciones que tuvieron lugar en Hagenau, Worms y Ratisbona. En esas reuniones no sólo entró en contacto con las personalidades más destacadas del protestantismo alemán —salvo con Lutero, a quien no llegó a tratar personalmente—, sino que pudo conocer con mayor detalle la situación religiosa en Alemania. Entre tanto, en Ginebra había pasado el poder de nuevo al partido calvinista. Y Calvino fue llamado en septiembre de 1541 para que volviera a la ciudad. Entonces, con energía persiguió su objetivo de reformar Ginebra según sus propias ideas y establecer una especie de teocracia. En 1541 organizó la Iglesia siguiendo el modelo de Estrasburgo. Vinieron a continuación el ordenamiento del culto divino y el catecismo.

Para el desarrollo y estructuración del calvinismo —es decir, del cristianismo reformado o de la Iglesia reformada— se abrió en Ginebra en 1559 una academia teológica de gran importancia. Cuando Calvino murió el 27 de mayo de 1564, «su» protestantismo había echado profundas raíces desde Escocia hasta Hungría. Según Calvino, la predestinación de Dios determina a unos para la salvación y a otros para la condenación. El punto de partida de su teología no es el luterano «¿Cómo te las arreglas para conseguir un Dios benigno?», sino «¿Cómo se consigue que Dios reine sobre la humanidad?» (OS 1, 23). La gloria de Dios es el sentido de la creación. El Antiguo Testamento disfruta de una valoración especial. En cuanto a la doctrina sobre la eucaristía, Calvino se encuentra a medio camino entre Lutero y Zuinglio. El fiel comulga en la cena, mediante la actuación del Espíritu Santo, en la carne de Cristo que da la vida. Según Calvino, los creyentes tienen que traducir su fe también en la práctica de la vida pública. «A diferencia del luterano, un calvinista que no estuviera de acuerdo con la política religiosa practicada por las autoridades civiles de su comunidad encuentra en la religión misma el fundamento jurídico para oponer resistencia, en caso necesario incluso con las armas» (Iserloh).